



Los Discursos de Apertura

*Alberto Santamaría, O.P.**

Con muchísima razón hace comenzar el P. Juan Sánchez la Época Moderna de la historia de nuestra Universidad en 1865. Efectivamente, en dicho año la Universidad de Santo Tomás fue declarada por Decreto Real establecimiento oficial de Enseñanza y único de dicho género en Filipinas, a la cual estarían sujetos todos los demás establecimientos de enseñanza, con carácter de privados, de todo el Archipiélago. Con esta fecha se estableció en Santo Tomás la Segunda Enseñanza separada de la Facultad de Letras, y se inician grandes reformas en todas las Facultades; en 1866 se comienza a imprimir en la Imprenta de la Universidad, y bajo la dirección de los Profesores de la misma, esa hermosa colección de 41 volúmenes que forman el "Correo SinoAnamita", tan apreciado por los sabios de todo el mundo; en el mismo año de 1866 también comienza otra serie de trabajos muy apreciados bajo el título de "Discursos de Apertura," en que se tratan toda clase de asuntos científicos, de la cual vamos a decir unas palabras en este artículo.

La colección de Discursos de Apertura de la Universidad de Santo Tomás consta de 61 folletos, los 8 primeros y el último en octavo y todos los demás en cuatro mayor o en folio menor, todos ellos impresos en la Imprenta de la Universidad; se halla completa en el Archivo de la misma. Hasta 1907 todos habían sido pronunciados por los Profesores Dominicos, pero desde 1908 la mayoría lo fue por Profesores seculares, el primero de los cuales fue el célebre Doctor Juan Miciano. "Cuando la Prensa, dice Artigas, anunció esta novedad introducida en el establecimiento que mayores timbres de honor había obtenido en la dominación pasada (hasta entonces religiosos eran los encargados de los discursos) sorprendió favorablemente la actitud adoptada por la Universidad. Se trataba de introducir reformas, y esto siempre es muy significativo al considerar un ramo de la importancia del de la enseñanza, tan traído y llevado

* This article is a reprint taken from *Estudios Historicos*, Universidad de Santo Tomas, 1938, pp. 3-11.

por tios y troyanos en libros, folletos y periódicos, y de aquí la buena acogida que la opinión pública dispensara a la nueva postura. Después de todo así en cómo se trabaja, cuando se busca la paz y buena amistad. Por otra parte, a un facultativo de reputación tan brillante como el Dr. Miciano, le había cabido en suerte, romper con la tradición y todo, por tanto, convidaba a que se fijara la atención en ese hecho.”¹ De los 61 Discursos, 45 fueron pronunciados por Dominicos, y 16 por seglares.

Al principio estos Discursos eran meros discursos de circunstancia, en que con motivo de la apertura del curso se daban a los estudiantes algunos consejos e ideas generales sobre el estudio y la ciencia. Más adelante comenzaron a hacerse verdaderos estudios científicos o históricos al estilo de las Universidades Europeas. Hay 6 sobre la enseñanza en general: Fonseca, 1867, sobre la naturaleza y objeto final de los estudios²; Corominas, 1869, de cómo conocerá el joven la carrera a que le llamó el Señor; Vigil, 1870, relativo a la primera enseñanza en Filipinas; García Cotaina, 1873, acerca del trabajo que exige la adquisición de las ciencias; Cueto, 1875, sobre la índole e importancia del magisterio en sí mismo y su especial misión en nuestros días; y Araneta, 1924 sobre la importancia de la formación del carácter. Hay 8 discursos sobre la Ciencia en general: Rivas, 1866, “¿Qué es la ciencia?” Narro, 1871, sobre la importancia que tiene el estudio de las ciencias para mejorar la sociedad y sobre los beneficios inmensos que de ellas pueden reportar los pueblos; Puebla, 1872, que sólo la enseñanza católica es medio fácil y seguro para el progreso científico bajo sus varias formas; Puebla, 1876, en que se propone la doctrina de Santo Tomás como uno de los remedios contra los errores de nuestro siglo; Rivilla, 1878, sobre la necesidad lógica y social de que la enseñanza sea católica; Buitrago, 1881, en que cuenta a grandes rasgos la historia de la razón humana en los tiempos que anduvo separada de la revelación, comparándola con la historia de la misma razón iluminada por los resplandores de la fe divina; Arias, 1885, que la doctrina del positivismo es absurda y anticientífica, porque los principios en que se funda repugnan a la sana razón y ciegan las fuentes de toda ciencia; y De Medio, 1896, que el naturalismo racionalista como sistema opuesto a la revelación es esencialmente irracional y anticientífico.

Hay 10 Discursos sobre Filosofía: Fonseca, 1868, en que describe la Idea del Yo, la Idea de Dios y la Idea del mundo; Navacerrada, 1879, sobre la inmensa ventaja de las afirmaciones cristianas sobre las afirmaciones racionalistas acerca de los problemas fundamentales de la ciencia filosófica; Zamora, 1880, sobre la verdad en el hombre; Del Prado, 1882, que la Filosofía es como la raíz, la base y la razón de ser de las demás ciencias; Elera, 1884, que es erróneo el concepto que de la vida nos ofrece el materialismo; Velázquez, 1887, que el cerebro no piensa ni puede ser

¹ ARTIGAS, Reseña histórica de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Manila, Manila, “Libertas.” 1911, pág. 178.

² Tanto VINDEL en su Biblioteca Filipina (Catálogo de P. Vindel, tomo IV, pág. 317) como RETANA en el Apéndice B del Estadismo del P. ZUÑIGA (vol. II, pag. 187) se equivocan al suponer que en 1867 no hubo Discurso de Apertura; poseemos varios ejemplares.

órgano propio del pensamiento; Andreu, 1889, dando el concepto de la libertad; Alonso, 1892, defendiendo la Filosofía Cristiana; Pérez, 1894, da idea de la Moral según la Filosofía cristiana y expone críticamente algunos sistemas modernos acerca de la Moral; y Farpón, 1898, que el paralelo de la Fisiología con la Psicología, especialmente en lo que atañe al entendimiento y voluntad, nos obliga a reconocer la necesidad y existencia de una Psicología espiritualista.

Sobre las ciencias eclesiásticas tenemos los dos Discursos filosófico-teológicos, Vila, 1877, y Vaquero, 1902, en que se impugna el Espiritismo; los teológicos, Tembleque, 1893, que la Teología es la única ciencia que da solución firme y segura a los grandes problemas filosóficos y sociales; los de Sagrada Escritura, Berriozabalgoitia, 1907, sobre el tema La Biblia y la Iglesia; Fernández, 1925, sobre el ambiente físico, político e intelectual de los escritores bíblicos del Antiguo Testamento, e importancia y actualidad de su estudio; los Discursos jurídicos de Derecho Público Eclesiástico, Cubeñas, 1903, sobre los medios para resolver los conflictos entre la Iglesia y el Estado; y de Derecho Canónico, Tamayo, 1906, acerca de la legislación eclesiástica de Filipinas durante la dominación española.

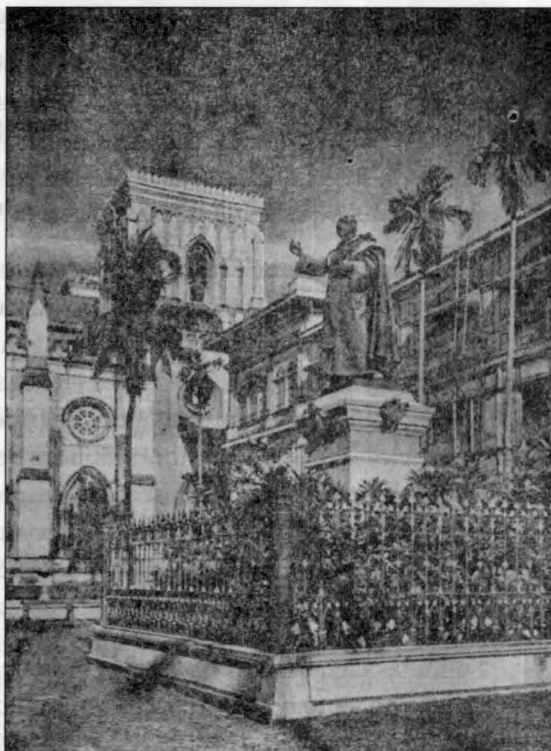
Sobre las ciencias civiles tenemos los de Filosofía del Derecho, Noval, 1891, en que da el concepto del Derecho; y Fernández, 1911, sobre la pena de muerte ante la Filosofía cristiana; de Sociología de Álvarez Cienfuegos, 1883, sobre la verdadera noción del Progreso Social; Ruiz, 1890, acerca de la influencia del utilitarismo en la Economía Política; Sempere, 1895, sobre los principios de la distribución de la riqueza según la Economía de la Escuela clásico-liberal; de Derecho Civil, Chicote, 1909, dando idea general de la legislación sobre el matrimonio en Filipinas; Fera, 1920, sobre la prueba testifical y pericial; de Derecho Público, García Suárez, 1915, que el Estado moderno es una institución transitoria entre el poder absoluto de los Reyes y la verdadera ciudadanía que aún no existe.

Sobre las ciencias históricas: de Filosofía de la Historia, Vidal, 1888, que el hombre que nos presenta la Historia es completamente inadmisibile; Marín, 1918, que el Imperio Moscovita cae demolido por el veneno de las ideas filosóficas en él sembradas por el Conde León Tolstoy; de Historia de nuestra Universidad, Recoder, 1904, describiendo las principales fases de la benemérita acción ejercida por el P. Benavides en los asuntos de Filipinas; Arellano, 1923, que la Universidad de Santo Tomás es la institución docente que más y mejor ha trabajado para promover y conservar la cultura superior del Archipiélago Filipino; Sánchez, 1928, en que hace una sinopsis histórica documentada de la misma Universidad desde sus orígenes hasta nuestros días (en español e inglés).

Respecto de las Ciencias exactas y experimentales hallamos a Rosa, 1905, que hace una Monografía sobre las Integrales Eulerianas; de Zoología, Nozaleda,

1874, acerca de la conveniencia de variar la clasificación zoológica en la parte que al hombre se refiere; Llanos, 1901, que el Congreso de Zoología de Cambridge no ha resuelto el problema de la procedencia inicial del hombre, ni los huesos fósiles hallados en Java constituyen prueba cierta y demostrativa del parentesco de éste con los antropoides actuales; de Botánica, Guerrero, 1910, en que hace un estudio de algunas plantas filipinas utilizadas en este país para el envenenamiento de los peces; de Química, Lainez, 1886, con reflexiones sobre la combinación y el compuesto químico; Osés, 1897, sobre el nuevo método analítico de determinación cuantitativa del nitrógeno, llamado método de Kjeldahl; Zamora Paterno, 1919, en que intenta hacer sentir toda la importancia que tienen algunos conocimientos de la Química con un breve extracto del uso que de ellos se ha hecho en la guerra mundial; y de Mineralogía, Lanuza, 1914, sobre las aguas minerales de Filipinas y en especial las termas de Jigabo en Albay; Dar Juan, 1926 (en inglés), en que hace una disertación científica sobre el carbón de piedra.

Finalmente sobre algunas profesiones tenemos: de Medicina, Miciano, 1908, sobre terapéutica operatoria de los grandes abscesos del hígado; Guerrero, 1913, sobre la mortalidad infantil en Manila y la mejor manera de luchar contra ella; Quintos, 1916, acerca de una nueva orientación en la lucha social contra la tuberculosis en Filipinas; Molina, 1921, sobre las glándulas endocrinas o de secreción interna; Hilario, 1927 (en inglés), sobre el problema del cáncer; de Ingeniería, Irureta Goyena, 1912, en que señala las reglas que la experiencia y el estudio han reunido hasta ahora para edificar, evitando en lo posible los efectos desastrosos de los terremotos; Muñoz, 1917, sobre la educación del Ingeniero; y Artiaga, 1922, dando la teoría matemática de las Anualidades, con un estudio breve de su aplicación a la Economía comparativa de la construcciones.



Monumento erigido por la Universidad a su Fundador Benavides el año 1891. En el fondo aparecen la Iglesia de Santo Domingo y el Colegio de Santa Rosa.

Desde 1929 se suspendieron los Discursos de Apertura y no por voluntad de la Universidad; en dicho año estaba encargado del Discurso D. Nicanor Cortés, quien no pudo terminarlo a tiempo, y se dejó para el año siguiente, pero la oficina del Gobierno en que estaba empleado puso grandes dificultades a la impresión del Discurso, que trataba sobre sistemas de riego, aduciendo que había empleado tiempo y medios pertenecientes a dicha oficina. Es lástima que de esa manera se haya interrumpido esta serie de monografías científicas que ha dado gran lustre a nuestra Universidad.

Para que mejor aparezca el conjunto de estos Discursos, damos a continuación la serie cronológica de los mismos.

LISTA CRONOLÓGICA DE LOS DISCURSOS

AÑO	AUTOR	TEMA
1866	P. Francisco Rivas	"La Ciencia"
1867	P. Joaquín Fonseca	"Naturaleza y objeto final de los estudios."
1868	P. Joaquín Fonseca	"La idea del Yo; la idea de Dios; la idea del Mundo."
1869	P. Benito Corominas	"De cómo conocerá el joven la carrera a que le llamó el Señor."
1870	P. Ramón Martínez Vigil	Relativo a la primera enseñanza en Filipinas.
1871	P. Miguel Narro	"Sobre la importancia que tiene el estudio de las ciencias para mejorar la sociedad y sobre los beneficios inmensos que de ellas pueden reportar los pueblos."
1872	P. Manuel Puebla	"Sólo la enseñanza católica es medio fácil y seguro para el progreso científico bajo sus varias formas."
1873	P. José GarcíaCotaina	"Acerca del trabajo que exige la adquisición de las ciencias."
1874	P. Bernardino Nozaleda	"Conveniencia de variar la clasificación zoológica en la parte que al hombre se refiere."
1875	P. José Cueto	"La índole e importancia del magisterio en sí mismo y su especial misión en nuestros días."
1876	P. Manuel Puebla	"Propone la doctrina de Santo Tomás como uno de los remedios contra los errores de nuestro siglo."
1877	P. Juan Vila	"Impugnación del Espiritismo."
1878	P. Julian Rivilla Ramiro	"La necesidad lógica y social de que la enseñanza sea católica."
1879	P. José García Navacerrada	"...la inmensa ventaja de las afirmaciones cristianas sobre las afirmaciones racionalistas acerca de los problemas fundamentales de la ciencia filosófica."
1880	P. Matias Gómez Zamora	"La verdad en el hombre."
1881	P. Jenaro Buitrago de la Rosa	"Contar a grandes rasgos la historia de la razón humana en los tiempos que anduvo separada de la revelación, para compararla con la historia de la misma razón iluminada por los resplandores de la fe divina."

1882	P. Norberto de Prado	"La filosofía es como la raíz, la base y la razón de ser de las demás ciencias."
1883	P. José Álvarez Cienfuegos	"Verdadera noción del Progreso social."
1884	P. Casto de Elera	"Es erróneo el concepto que de la vida nos ofrece el materialismo."
1885	P. Evaristo Fernández Arias	"La doctrina del positivismo es absurda y anticientífica, porque los principios en que se funda repugnan a la sana razón y ciegan las fuentes de toda ciencia."
1886	P. Marcos Lainez	"Reflexiones sobre la combinación y el compuesto químico."
1887	P. Raimundo Velázquez	"El cerebro no piensa ni puede ser órgano propio del pensamiento."
1888	P. Prudencio Vidal	"El hombre que nos presenta la historia es completamente inadmisibile."
1889	P. Jaime Andreu	"Concepto de la libertad."
1890	P. José María Ruiz	"Influencia del utilitarismo en la Economía política."
1891	P. José Noval Gutiérrez	"Concepto del Derecho."
1892	P. Manuel Alonso Fernández	"Defensa de la Filosofía cristiana."
1893	P. Gabriel Martín Tembleque	"La Teología es la única ciencia que da solución firme y segura a los grandes problemas filosóficos y sociales."
1894	P. Vicente Pérez y López	"Idea de la Moral según la Filosofía cristiana.— Exposición crítica de algunos sistemas modernos acerca de la Moral."
1895	P. Lorenzo García Sempere	"Principios de la distribución de la riqueza según la Economía de la escuela clásico-liberal."
1896	P. Pedro Nolasco de Medio"	"El naturalismo racionalista como sistema opuesto a la revelación es esencialmente irracional y anticientífico."
1897	P. Felix Osés	"Nuevo método analítico de determinación cuantitativa del nitrógeno, llamado método de Kjeldahl."
1898	P. José Farpón y Tuñón	"El paralelo de la Fisiología con la Psicología, especialmente en lo que atañe al entendimiento y voluntad, nos obliga a reconocer la necesidad y existencia de una psicología espiritualista."

En los años 1899 y 1900 no hubo discurso.

1901	P. Florencio Llanos	"El Congreso de Zoología de Cambridge no ha resuelto el problema de la procedencia inicial del hombre; ni los huesos fósiles hallados en Java constituyen prueba cierta y demostrativa del parentesco de éste con los antropoides actuales."
1902	P. Ricardo M. Vaquero	"Sobre el Espiritismo."
1903	P. Francisco Cubeñas	"Sobre los medios para resolver los conflictos entre la Iglesia y el Estado."
1904	P. Joaquín Recoder	"Principales fases de la benemérita acción ejercida por el P. Benavides en los asuntos de Filipinas."
1905	P. Pedro Rosa	"Monografía sobre la Integrales Eulerianas."

1906	P. Serapio Tamayo	"Legislación eclesiástica de Filipinas durante la dominación española."
1907	P. Donato Berrioza balgoitia	"La Biblia y la Iglesia."
1908	Dr. Juan Miciano	"Terapéutica operatoria de los grandes abscesos del hígado."
1909	D. Alfredo Chicote	"Idea general de la legislación sobre el matrimonio en Filipinas."
1910	D. León M. Guerrero	"Estudio de algunas plantas filipinas utilizadas en este país para el envenenamiento de los peces."
1911	P. Manuel Fernández Álvarez	"La pena de muerte ante la Filosofía Cristiana."
1912	D. Ramón Irueta Goyena	"Reglas que la experiencia y el estudio han reunido hasta ahora para edificar evitando, en lo posible, los efectos desastrosos de los terremotos."
1913	Dr. Manuel S. Guerrero	"La mortalidad infantil en Manila y la mejor manera de luchar contra ella."
1914	D. Vicente Rodríguez Lanuza	"Las aguas minerales de Filipinas y en especial las termas de Jigabo en Albay."
1915	D. José Mariá García Suárez	"El Estado moderno es una institución transitoria entre el poder absoluto de los Reyes... y la verdadera ciudadanía... que aún no existe."
1916	Dr. Joaquín Quintos	"Nueva orientación en la lucha social contra la tuberculosis en Filipinas."
1917	D. Francisco Pérez	"La Educación del Ingeniero."
1918	P. Valentin Marín Morales	"El Imperio Moscovita cae demolido por el veneno de las ideas filosóficas en él sembradas por el Conde León Tolstoy."
1919	D. Manuel Zamora Paterno	"Intenta hacer sentir toda la importancia que tienen algunos conocimientos de la Química con un breve extracto del uso que de ellos se ha hecho en la guerra mundial."
1920	D. Felicísimo Feria	"Prueba testifical y pericial."
1921	Dr. Ricardo Molina	"Las Glándulas endocrinas o de secreción interna."
1922	D. Santiago Artiaga	"Teoría matemática de las Anualidades, con un estudio breve de su aplicación a la Economía comparativa de las construcciones."
1923	P. Manuel Arellano y Remondo	"La Universidad de Santo Tomás es la institución docente que más y mejor la trabajado para promover y conservar la cultura superior del Archipiélago Filipino."
1924	D. Gregorio Araneta y Soriano	"Importancia de la formación del carácter."
1925	P. Cándido Fernández Velasco	"El ambiente físico, político e intelectual de los escritores bíblicos del Antiguo Testamento. Importancia y actualidad de su estudio."
3926	Dr. Timoteo Dar Juan	"Scientific dissertation on coal."
1927	Dr. José Salvador Hilario	On the problem of cancer.
1928	P. Juan Sánchez García	"Sinopsis histórica documentada de la Universidad de Santo Tomás de Manila desde sus orígenes hasta nuestros días." (Traducido al inglés por J. H. Bass)

LA CIENCIA
DISCURSO INAUGURAL
EN LA APERTURA DEL AÑO ESCOLAR DE 1866

POR EL

M. R. P. FR. FRANCISCO RIVAS, O.P.

DEL SAGRADO ORDEN DE PREDICADORES RECTOR Y
CANCELARIO DE LA REAL
Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS DE
MANILA.

MANILA

IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TOMAS,
A CARGO DE D. BABIL SALÓ.
1866

Señores:

Al tener que dirigiros la palabra en este momento solemne, no sabré ocultaros cierta especie de embarazo en que me encuentro. Porque si la costumbre y los reglamentos han consagrado las oraciones inaugurales de los establecimientos científicos; por más que su práctica sea general, no es menos cierto, que en el santuario de las ciencias se halla hoy empeñada una guerra intestina, la misma contrariedad de sistemas, de métodos y opiniones; en fin la misma lucha que se encuentra por desgracia en todo lo demás que forma el patrimonio del humano linage, y cae bajo su dominio.

La pasmosa fecundidad de la prensa, merced á la gran facilidad que reina por do quiera para lanzar al público, desde la verdad más inconcusa hasta el ridículo más repugnante, ha dado por resultado, que así como no hay ciencia, que no se haya manifestado con toda la perspicuidad y galanura con que puede presentarla la pluma del hombre, así tampoco hay error imaginable que contra ella no se haya opuesto, siquiera haya sido necesario recurrir al absurdo. De aquí la dificultad de hablar sobre este asunto, sin emplear algunas veces un lenguaje desconocido para muchos, que se creen con derecho á los fueros, que dá la verdadera ciencia á los que la cultivan. Y sin embargo, en vuestra presencia es hoy necesidad mia hablaros de las ciencias. Por tanto, para proceder con método, se hace ante todo necesario fijar el significado genuino de esta palabra.

Ciencia en su simplicísima y última expresion no es otra cosa, que el conocimiento adquirido por demostracion, ó en otros términos el conocimiento cierto y evidente de las cosas por sus causas. Y en tal modo, siendo las ciencias conocimientos de verdades derivadas de la verdad de las cosas mismas, que á su vez se dicen verdaderas, en cuanto son conformes á las ideas que de las mismas existen en la mente divina(A.); síguese rigurosamente, que las ciencias en resultado final son una participación, un destello en cierto modo de la divinidad, puesto que Dios no conoce las cosas por ideas, que no sean su misma esencia.(B.) Tanto ennoblece la ciencia al hombre ! Tanto, señores, que siendo las ciencias cualidades que perfeccionan la parte intelectual que distingue al hombre del bruto, cuanto el humano entendimiento se halle enriquecido con mayor abundancia de ellas, tanto será el hombre más sabio, y si me permitís un barbarismo gráfico, tanto será mas hombre.

Sí, señores, la ciencia no sólo perfecciona al hombre, no sólo le enaltece, sino que pone á más fácil alcance suyo la felicidad que se puede gozar en este mundo, y le dispone admirablemente para la felicidad eterna.

A. Div. Thom. Prim. Part. quæst. XVI. Art. 1.

B. Id. ibid. quæst.XV. art. II.

Atended, y ante todo notad bien, que yo no pretendo establecer un monopolio ridículo de la felicidad en favor de un número, relativamente corto, de cabezas privilegiadas. No por cierto: el hombre dotado de razón puede en cualquiera condición en que se halle, por humilde que ella sea, gozar de esa felicidad, y si lo cree de otro modo, á él se dirigen aquellas célebres palabras:

*Strenua nos exercet inertia: navibus atque
Quadrigis pétimus bene vivere. Quod petis, hic est;
Est Ulubris, animus si te non déficit cequus.*(C.)

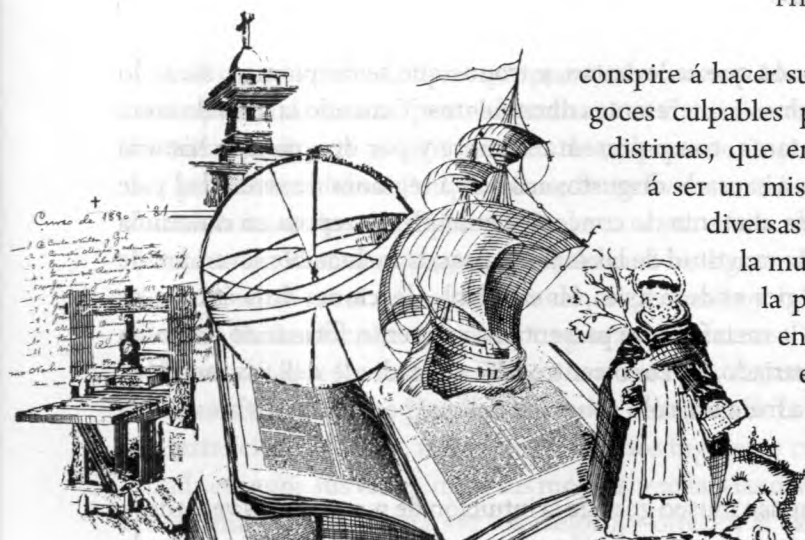
Porque en efecto, señores, en tiempo de Horacio como siempre, tan feliz podía ser el habitante del miserable pueblo de Ulubras como el de las primeras ciudades del mundo, lo mismo en las clases mas ínfimas, que en los puestos mas elevados. No, la felicidad no está lejos de nosotros, la tenemos á la mano: la dificultad está en conocerla, y saber emplear los medios de conseguirla. Esto es precisamente lo que alcanzan muy pocos. Por eso en todos tiempos y hoy quizá más que nunca, las sociedades humanas no han presentado otro espectáculo, que el de inmensas reuniones de seres desgraciados, que se agitan sin cesar, corriendo en pos de sombras fantásticas, que cada cual respectivamente toma por su felicidad; pero de manera que, cuando llega á abrazarse con el objeto de sus ansias, solo abraza el vacío; semejante al fatigado viagero, que á la vista de las hermosas manzanas, que produce el suelo, que ocupó en otro tiempo una ciudad maldita, echa mano de ellas para mitigar la ardorosa sed del desierto, y halla, que solo contienen un puñado de ceniza.(D.) No, los honores, el poder, las riquezas, los placeres sensuales son muy poca cosa, mejor dicho, no son nada que se parezca á la felicidad para la que ha nacido el hombre. Aquellos son una gota que enardece más la sed, el corazón de este es un abismo.

De ahí es, que sólo un bien infinito puede ser el término adecuado del humano corazón. No, no es su felicidad la materia, ni ha consistido jamás en sensaciones materiales. Su felicidad, su dicha, su último fin es Dios; y este no se consigue atravesando los mares, ni escalando los tronos, ni dominando los pueblos, ni llenando cofres de oro, ni dando rienda tendida á los apetitos de la carne, por más que hoy todo

C. Ilorat. Epist. XI. lib. I.

D. Chateaubr. Itin. de Paris á Jerus. Terc. Part.





conspire á hacer su apoteosis, es decir la de goces culpables presentados bajo formas distintas, que en último resultado viene á ser un mismo néctar propinado en diversas copas en cuyo fondo está la muerte. La felicidad, tal cual la puede alcanzar el hombre en este valle de lágrimas, en este lugar de dolor, consiste en el perfeccionamiento de aquellas dos potencias, que le distinguen del bruto. Consiste, en que su entendimiento tenga

ideas rectas de Dios, y su voluntad le esté unida con el lazo de una conformidad sumisa, dirigiendo á él la corriente de sus afectos, de aquel modo que entiende le es mas grato. Ya veis que, como he dicho antes, esto está al alcance de todos; si bien la ciencia ofrece inmensas ventajas para conseguir este objeto, y dispone en gran manera para el logro de la felicidad perdurable, de la dicha que no tiene fin.

Así es, señores, la ciencia tomada en su más amplia acepción pone á disposieion del hombre y sujeta á su examen todas las cosas, lo visible y lo invisible, lo criado y hasta el mismo Criador. Porque con ella y el apoyo de la fé se eleva hasta el trono de la divinidad, contempla con reverente mirada aquella luz inaccesible, é investiga con rendido acatamiento, de qué modo un ser simplicísimo y purísimo permaneciendo siempre inmutable, es principio sin principio de todas las cosas mudables, y fin que no tiene fin de todos los seres finitos.

Y no sólo el sabio apoyado en la revelación lleva sus investigaciones á cuanto existe y le rodea, sino que se remonta á lo pasado, hasta el principio de los tiempos, hasta los días de la creación. Él contempla al hombre saliendo de las manos de su hacedor adornado con la justicia original, discurre sobre la suerte futura del género humano en la hipótesis de que no hubiera pecado el primer hombre, ve á este arrojado del paraíso y sujeto á mil miserias; y finalmente acompaña á su descendencia, cuando multiplicada después del diluvio se dispersa sobre la tierra, y hace con ella un viage de instrucción por todos los climas y á traves de los siglos, desde la fundación de los primeros imperios, desde que se zanan los cimientos de Sidón y Babilonia hasta sus días. Observa la formación de pueblos famosos, de poderosas repúblicas: examina sus ciencias, sus artes, su política, su religión, su comercio, sus monumentos, sus hombres de estado, y sus guerreros. Calcula la pujanza de sus pueblos, mide su duración, y

presencia su ruina. Ve tronos que se levantan, y tronos que se desploman, sacando de todo provechosas lecciones é interesantes documentos. Y cuando la vista de tanta grandeza unida á miseria tanta, como presenta siempre y por do quiera la historia de la humanidad, empieza á causarle disgusto; acógease á regiones de serenidad y de calma, donde su espíritu se alimenta de conceptos sublimes, y reposa en dulcísima contemplación. La rigurosa exactitud de las matemáticas, la ineluctable severidad de la dialéctica, las amenas regiones de la física, las saludables lecciones de la ética, y las elevadas abstracciones de la metafísica se presentan á su mente, formando como un templo misteriosamente variado, en cuyo centro vive rodeado de delicias inefables, y experimenta inexplicable fruición, sólo conocida del que penetra en los arcanos de las ciencias.

Allí como en un inmenso museo goza de la intuición de maravillosas verdades y misteriosas relaciones, con cuya contemplación se enaltece, se eleva, y en cierto modo se multiplica. Por manera que, cuando de aquellas regiones de luz, de aquel mundo de abstracciones sale al de la realidad; ¿quién es capaz de numerar sus conquistas? Ni ¿quién ha podido jamás recapitular sus empresas? Él ha recorrido los mares y medido sus abismos, ha descompuesto el aire y calculado su fuerza, ha examinado el fuego y apoderádose del rayo. Él finalmente ha llevado su análisis á cuanto ha estado á su alcance; de modo, que al fijar la atención en ese inmenso inventario de riquezas naturales formado por Buffon, Linneo, Tournefort y por último Humboldt en nuestros días, uno se siente sobrecogido de asombro, sin poder dejar de elevarse hasta el origen de tantas maravillas, y pegada la frente al polvo adorar su omnipotencia, y bendecir su bondad. Sí, señores, cada paso en esta senda ha sido una conquista, cada conquista una sorpresa. Pasad revista desde el alto cedro del Líbano hasta el humilde hisopo que crece en la hendidura de la peña, y vereis ¡cuánta variedad en sus clases! ¡en los tintes de sus flores! ¡en el gusto de sus frutos! Y la tierra en sus entrañas; ¡qué riquezas no ha mostrado al hombre? ¡Cuántos tesoros minerales no ha ofrecido á su exámen?

Y si todas estas cosas son otros tantos incentivos, que le elevan hasta el autor que las ha criado, y le mueven á adorar su providencia; ¡qué ideas no siente el sabio, cuando examina el mundo animal, del que el mismo forma parte? Voltaire solía decir en ratos de confidencia, que el ateísmo había muerto con la invención, del telescopio. Pues bien, señores, con igual razón hubiera podido afirmar lo mismo, fijando la vista en la creación animada. Desde el colosal elefante que vegeta en los bosques seculares de Siam y Cochinchina, hasta el imperceptible minador que se oculta en la fibra de la tierna hoja del árbol, desde la enorme ballena de los mares de Groelandia, hasta el molusco que muere pegado á las rocas de nuestras playas, desde el águila altanera que hiende el espacio y se cierne sobre las nubes, hasta el pájaro-mosca que revolotea entre el ramaje de nuestras selvas; ¡cuánta multitud de tipos! ¡qué diversidad de hábitos!

Y cuando desde la tierra que pisa vuelve su vista á lo alto, ¡a quién no asombran las empresas realizadas por el hombre con el auxilio de la ciencia? ¡Ah señores! sus triunfos en este género parecen de todo punto imposibles, y sin embargo son una pasmosa realidad. Porque ora se le ve lanzarse al espacio, y como Copérnico desbarata los cielos de Hiparco y Ptolomeo, y confiere al sol honores de soberano, fijando su trono en el centro, en torno del cual hace girar el mundo. Ora como Kepler se reconcentra en sí mismo, y sumido en profunda y solemne meditación lleva el cálculo á límites fabulosos, sin dar tregua á sus esfuerzos, hasta arrancar los planetas de las sendas que les marcara Tico, y lanzarlos por derroteros que nunca fueran conocidos.(E.) Ora como Heralio infatigable centinela de la noche espía en silencio las inconstancias de la luna, marca sus contornos fugaces, y con ojo avizor y penetrante mirada examina sus valles, mide sus montes, y señala las distancias, de lo que pudieran ser sus mares. Y si alguna vez los cielos no ofrecen al astrónomo nuevas pléyadas de astros, ni más horizontes que dominar, dilátase el firmamento, y aparecen nuevas regiones ante el disco del telescopio de Galileo y Hugen, que legan á Herschel y Cassini el cuidado de poblarlas.(F.)

Sí, señores, de tales empresas ha hecho la ciencia capaz al hombre, tanto le ha enaltecido, ¡tanto le ha elevado! Y este hombre, cuyo destino final está por cima de esos fenómenos que observa, de esos seres que examina, y de esos cielos que explora; ¡creeis que no cuenta con más medios, que el resto de los mortales, para alcanzar la felicidad, que puede obtenerse en esta vida, y la que le está reservada para mas allá de la tumba? Y sin necesidad de alejarnos de este mundo material; ¡creeis que el naturalista, á cuya vista se presentan á cada paso los fenómenos más sorprendentes, no siente en su corazón repetidos y misteriosos toques, que le impelen y le excitan á elevarse sobre la materia hasta el principio creador? ¡Creeis que el hombre de la ciencia de curar, que bajo el filo de su escarpelo va leyendo por todas partes en la diseccion de un cadáver testimonios los más auténticos, pruebas las más luminosas de la infinita sabiduría y paternal providencia del autor de tan prodigioso organismo;

E. Apenas puede concebirse, que un genio tan inventivo y sublime como Kepler haya podido soportar el inmenso trabajo de cálculo, que suponen sus *Tablas Rudolfinas*. Dificilmente podrá encontrarse otro astrónomo, que en todas sus empresas haya llevado la perseverancia en esta materia tan lejos. Aduciremos una sola muestra. Una parte de los cálculos que hizo buscando la excentricidad del planeta Marte, ocupa diez páginas en folio del volúmen, que publicó sobre este punto. (pág. 93.) Pues bien, él mismo nos dice, que repitió estos cálculos más de setenta veces, empleando cinco años enteros en establecer la teoría de Marte sólamete.

F. Los telescopios de Herschel y Cassini fueron muy superiores á los del tiempo de Galileo. Herschel y Cassini tuvieron cada uno un hijo, que siguieron las profesiones de sus padres. Herschel (hijo) hablando de los dos satélites interiores de Saturno, que asoman por el canto del anillo y se mueven en su plano, dice (cap. IX.), que su padre logró observarlos en 1789 con un telescopio de más de 50 pulgadas de abertura. Efectivamente el *Repertorio de Historia, Bellas Letras y Artes* publicado en Lóndres en 1836 determina el diámetro de la superficie cóncava del espejo del telescopio de Herschel en 52 pulgadas, y la longitud total del instrumento en 44 pies.

si quisiere, no diré ser materialista, pero ni aún intentarlo, ¡no habrá de experimentar una lucha continua, porfiada, inconcebible, entre su corazón y su cabeza? ¡Creeis que el astrónomo, el hombre eminentemente observador(G.) al empuñar su telescopio en una noche serena, y examinar esa región de maravillas, no siente alzarse su espíritu hasta el autor que las crió, concibiendo ideas las más grandes de su poder y su bondad?

¡Ah, señores! aún fué ayer, el día 18 de Julio de 1860, cuando tuvo lugar en el mundo un suceso, que sin ser insólito, no puede dejar de considerarse como maravilloso y sorprendente. En ese día y á una misma hora millones de personas en el nuevo como en el viejo mundo se hallaban preocupadas de una misma idea; millones de personas dirigían su vista á lo alto, mientras otras la abatían para marcar los segundos del tiempo sobre las esferas de sus relojes. Ya comprendereis que os hablo del eclipse total del sol, que tuvo lugar entonces. Pues bien, uno de los países más favorecidos para observar las peripecias del fenómeno, fué nuestra España. Sabios de toda Europa se dirigían y dispersaban por sus provincias, y una colonia de ellos dividida en dos secciones, tomaba posesión en ese día del *Desierto de las Palmas*, convirtiendo aquel sitio solitario en un vasto observatorio.

En una parte veíanse colocados con todo cuidado y precisión, según lo requería el caso, refractores de Fraunhofer, oculares de Merz, micrómetros de posición, instrumentos de pasos, ecuatoriales de Cauchoix y otros varios instrumentos; mientras en la otra, es decir, en la punta más elevada del desierto, se notaban colocados del mismo modo anteojos de Lerebours, ecuatoriales de Steinhil, registradores eléctricos de Morsse, termomultiplicadores de Melloni y declinómetros, que con otros objetos completaban el instrumental de aquel gigantesco é improvisado observatorio elevado 725 metros sobre el nivel del mar. (H.) Bajo un cielo claro y alegre dirigíanse las gentes de los pueblos inmediatos á la montaña en traje de fiesta y por cuadrillas; y ganada apenas la eminencia, tendíanse acá y allá para descansar y disfrutar de los manjares que llevaban preparados, antes que llegase el momento deseado. El gozo y la satisfacción se veían retratados en

G. Hace largos años qué la atención de los astrónomos se halla interesada en la observación de un movimiento celeste curioso y sorprendente en extremo. Este es la disminución de oblicuidad de la Eclíptica. La determinación de este fenómeno demuestra hasta qué punto ha llevado el astrónomo la exquisita delicadeza de sus observaciones. Hoy día es cosa asentada, que la disminución de oblicuidad de la Eclíptica es de cerca de 1'. cada cien años según Lalande (tom. 1. lib. 1.), ó de 48." según Herschel (cap. XI.); de modo que, según el primero, dos mil años antes de él, la oblicuidad de la Eclíptica era de cerca de 24 grados; y en su tiempo solo tenía 23.° 28'. 11." Este año de 1866 es de 33.° 27'. 24.",638, con una variación diaria de 0,1373.

H. De las muchas relaciones que del eclipse en cuestión se publicaron, en una del ilustre P. Angel Sechi de la Compañía de Jesus, que formó parte de la comitiva que se dirigió al *Desierto de las Palmas*, se estima la elevación del pico indicado en 723 metros sobre el nivel del mar.

los semblantes de todos en presencia del magnífico panorama, que se desplegaba á su vista. Extendíase por un lado hasta Peña-Golosa á mas de veinte leguas de distancia, y por el otro aparecía cristalino el mar como un inmenso espejo; mientras por la parte opuesta se presentaban las agujas de Santa Agueda y el cabo de Oropesa, cerrando finalmente aquel cuadro grandioso la dilatada y fértil llanura del hermoso reino de Valencia. Para masas impacientes, que esperaban con ansia el porvenir, poco interés ofrecía entonces Murviedro, que aparecía á cierta distancia con los recuerdos épicos de la inmortal Sagunto. No estaban por cierto los ánimos dispuestos para entregarse á las serias meditaciones del severo y heróico pasado de aquella ciudad famosa; el presente absorbía la atención entera, y por lo mismo el bullicio y la algazara parecían haber tomado posesion de aquella altura. Bien pronto la solícita premura con que los astrónomos, consultando los relojes, acudieron á sus instrumentos, hizo conocer á aquellas gentes, que iba á dar principio el imponente espectáculo.

Efectivamente, apreciado el primer contacto, y á medida que el gran luminar de los cielos iba perdiendo su luz, disminuía en proporción el murmullo de las masas, cual el fragor de las olas que se estrellan sobre la playa se pierde para el navegante que va internándose en la mar. Una obscuridad melancólica fue sintiéndose en progresión; y breves momentos después el rey de los astros había perdido su gloria. Las tinieblas se extendieron sobre la tierra, y toda la naturaleza parecía hallarse en agonía. Allá á lo lejos rugía el trueno en las entrañas de la nube, como el último estertor de la creación moribunda. El cielo presentaba el aspecto siniestro y aterrador. Las estrellas cual antorchas funerales enviaban una luz incierta á la tierra, como si pretendieran acompañarla en su luto. La luna, visible por intervalos, estaba teñida de negro mate, y por una ilusión estraña parecía destacada del fondo del firmamento y pendiente en el espacio en actitud amenazante. Momentos eran aquellos de imponente y sublime angustia. Entre tanto las turbas poco antes tan festivas, pasando de la curiosidad á la sorpresa, y de la sorpresa al asombro, parecían al fin como una colección de estatuas sin vida ni movimiento colocadas de propósito en la cumbre de la montaña en ademán de terror. El silencio de los sepulcros había sucedido al bullicio, oyéndose sólamente en medio de la obscuridad los



golpes acompasados del contador y del cronómetro. Los astrónomos mismos, á pesar de las severas leyes que se habían impuesto para no dejarse dominar por las emociones del momento, no pudieron eximirse de sentir una fuerte impresión moral. Así es que, á la vista del anonadamiento de la creación entera, y en medio de un silencio de agonía y una calma que no tiene nombre, el acento de *Dios es grande*, resonó entre las sombras en el momento de mayor desmayo; y *Dios es grande* repitieron cien y cien voces en todos los tonos y á todas las distancias. ¡Señores, aquel era el acento de la ciencia! Y ese acento que brota de los labios del sabio en la cima del monte de S. Miguel en el *Desierto de las Palmas*, brota del corazón de todo el que se dedica con resultado á las ciencias en cualquier tiempo y por do quiera. (I.) El astrónomo en su observatorio, el anatómico en el anfiteatro, el naturalista en su museo, como en el fondo de las selvas, sienten la grandeza y bondad de ese infinita numen, que es *Quién es* según el lenguaje bíblico. De tal suerte que, girando después una mirada en torno, y comparando la caducidad y pequeñez de cuanto le rodea con el insaciable anhelo de felicidad, que siente en su corazón, por un procedimiento sencillo conoce á golpe de vista el sabio, que únicamente Dios puede ser el término adecuado capaz de satisfacer sus ansias.

Jóvenes estudiosos, hoy merced á los desvelos de la nación benéfica bajo cuyo amparo os ha cabido en suerte vivir, se inaugura para vosotros una era adicional de ventura. Sobre las facultades universitarias existentes, el planteamiento de cuanto abraza la 2.^a Enseñanza en los liceos de esta capital, abre ante vosotros diversas sendas, por donde, á la vez que podéis conseguir vuestro bienestar temporal, encontrareis á cada paso lecciones luminosas de la grandeza de ese Dios, que debe ser el objeto primordial y fin principal de vuestros trabajos y tareas. Si dóciles á la sabia dirección de vuestros piadosos profesores correspondéis fielmente á su celo por vuestro bien, reservada os está una dicha futura sin fin; mientras acá en la tierra seréis la alegría de los que os manden, el amor de los que os obedezcan, el apoyo de vuestras familias, el honor de la patria; mis delicias, mi gloria, y mi corona. He dicho.

I. Se ha dicho que la exclamación *Dios es grande* partió señaladamente del Sr. D. Antonio Aguilar, que cayó de rodillas en lo más solemne del eclipse. Los datos que tenemos á la vista no particularizan ni descenden á este detalle. Sin embargo ninguna dificultad ofrece la posibilidad de que así fuera; pues nada más oportuno en semejantes momentos, que las mencionadas palabras en los labios de un verdadero sabio; y por tanto en los del Sr. Director del Real Observatorio de Madrid, y Secretario perpetuo de la Real Academia de Ciencias.

NATURALEZA Y OBJETO FINAL DE LOS ESTUDIOS

DISCURSO INAUGURAL
PRONUNCIADO

EN LA APERTURA DEL AÑO ESCOLAR

DE 1867

POR EL

M. R. P. FR. JOAQUÍN FONSECA, O.P.

DEL SAGRADO ORDEN DE PREDICADORES,
CATEDRÁTICO DE TEOLOGÍA, Y
VICE-RECTOR DE LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD
DE SANTO TOMÁS
DE MANILA.

MANILA

IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TOMAS,
A CARGO DE D. BABIL SALÓ.

1867

Señores:

Al inaugurar solemnemente la apertura de los estudios académicos, que van á dar principio en esta Universidad y Colegios de su radio, justo es añadir alguna flor á la corona, que con tan noble emulación se han disputado los alumnos en la arena literaria, y que era debida á sus afanes en el certamen abierto á su aplicación y á sus talentos. Pláceme consignar con tal motivo el brillante resultado de los exámenes públicos en los diferentes Establecimientos de enseñanza, adheridos al distrito de esta Universidad, y la generosa competencia de profesores y de alumnos en secundar los designios de nuestra augusta Soberana, que con tan vivo interés consagra su real ánimo al mejoramiento social y religioso de estos pueblos.

Después de ofrecer este homenaje de amor y de gratitud á nuestra Reina por tan augusto beneficio, y de congratularnos, como es justo, en vista del impulso que se ha dado á la educación y á la enseñanza en estas Islas, debo llamar la atención de la numerosa juventud que me rodea, sobre la naturaleza y objeto final de los estudios que van á ser el blanco de su aplicación, constante, siempre ganosa de iniciarse en los secretos de la ciencia.

La juventud siempre avara de impresiones, de novedad y de placeres, es por lo común audaz y arriesgada en sus empresas. Hay en el alma del joven tal redundancia de vida, que no pudiendo contener su actividad en la reducida atmósfera que circuye su existencia, anhela desbordarse sobre el mundo, y dilatar sin medida su esfera de acción sobre la tierra. Vedle. En su mirada chispea la llama del genio. Su frente se dilata como henchida por el fuego de su inteligencia pensadora, y su corazón hirviente no cabe en el Universo desde los primeros albores de la vida. Es que presiente en su alma otros horizontes y otros mundos, y quiere lanzarse á ellos, cual incauto navegante, que osara marchar sin brújula en una mar sin orillas. La verdad, que es la suprema aspiración de su existencia, se desvanece á su vista en la región del infinito, donde errará eternamente su pensamiento perdido, si la antorcha de la revelación y de la ciencia no dirige su rumbo temerario.

Empero ¿cuál es el objeto de la ciencia? Vario como la hermosura, profundo como la mar, grande como el universo. Tended la vista sobre el mundo: remontaos á su origen: recorred la gran cadena de los seres que se eslabonan con lazo indisoluble para formar el gran todo: estudiad la naturaleza y los destinos de cada una de sus partes, y sólo habréis concebido de una manera confusa todo lo que constituye el dominio de la ciencia. Sería preciso detallar ese gran cuadro que se presenta á vuestra vista sin distinción y sin contornos, para comprender mejor el panorama de la creación y de sus leyes. Mas ¿quién podría abarcar con su mirada todas las existencias que se agitan en el gran laboratorio del tiempo y del espacio? El mundo ofrecerá

siempre al hombre la semblanza de un planeta, que, ocultando entre las sombras una parte de su disco, nos descubre solamente una sección luminosa.

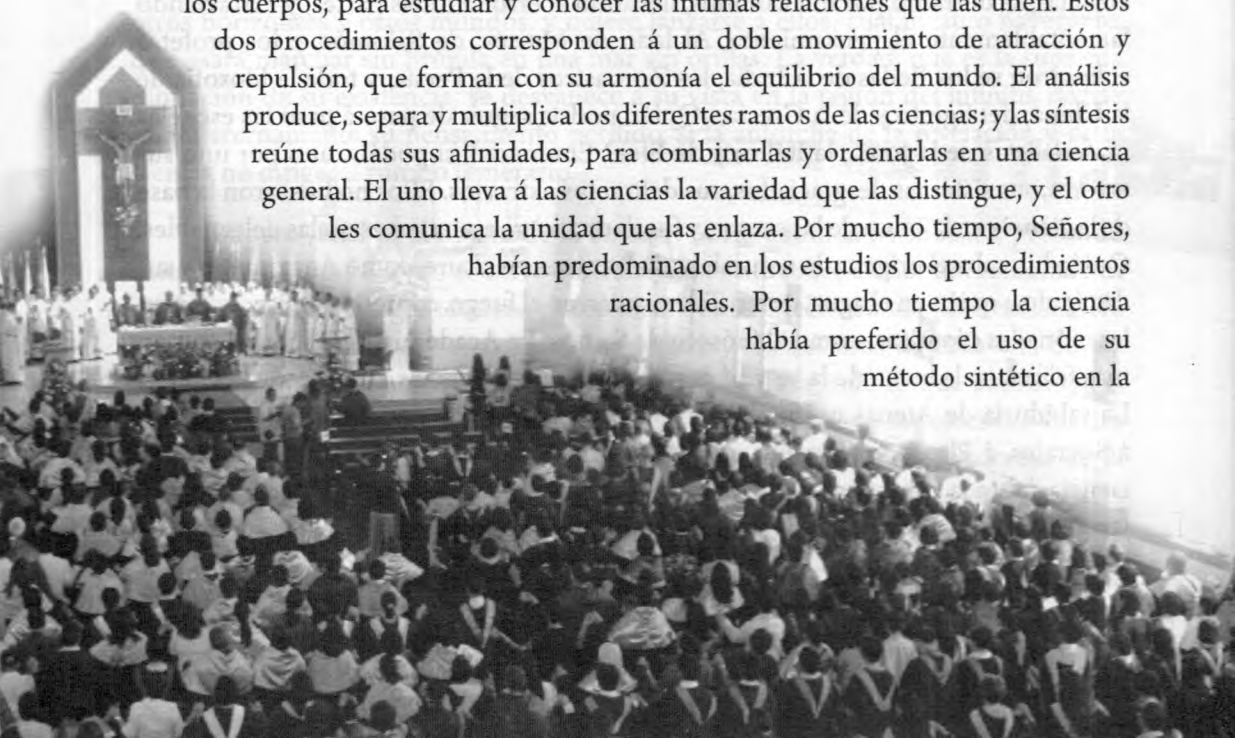
Mas, si aún no llegó para vosotros el momento de iniciaros en los arcanos profundos de la naturaleza y sus fenómenos, ya podréis entrever, por lo menos, el origen, progresos y vicisitudes de esa luz, que viene luchando tenazmente con las tinieblas del error desde el génesis del mundo. Cuando hayáis visto y comprendido el poder de la palabra; cuando hayáis encontrado en vuestras almas, y en los elementos primitivos del lenguaje, el secreto de dar una forma sensible al pensamiento, para transmitir vuestras ideas por medio de sonidos armoniosos que puedan fecundar la inteligencia, entonces principiará para vosotros el desarrollo de la vida intelectual, y el deber de espresar con propiedad vuestros conceptos. Así es como sabréis llevar al concurso de los hombres pensadores el pequeño contingente de vuestra capacidad, y apropiaros á la vez las riquezas del talento, que otros han acumulado en el templo de la ciencia. Mas, en la investigación de la verdad ejecuta una evolución el pensamiento, que no debemos jamás perder de vista, si no queremos extraviar nuestra razón. Como toda verdad viene de Dios, y vuelve á su seno finalmente por una condición de su existencia, la razón debe buscar su primer punto de partida en el conocimiento de Dios y de sus leyes.

Una vez apoderado el pensamiento cristiano de esta idea fundamental de toda ciencia, el conocimiento del mundo físico y moral se desprende fácilmente de su primera causa; y nos dá la razón de su existencia, desplegando á nuestra vista las grandes manifestaciones de la naturaleza y de la vida. Hé aquí porque solo un pueblo de la tierra estuvo en posesión de la verdad, desde el origen de los tiempos; mientras la razón pagana, desterrando de sí misma al Dios de la verdad y de las ciencias, se derramó por mil caminos, llevando el error á todas partes, y extraviando lamentablemente el pensamiento. Al lado de Moisés, de Salomón y los profetas eclipsáron se los Bedas de la India, los Zoroastros de la Persia, y toda la filosofía de la China, del Egipto y de la Grecia. ¿Quién podría seguir de paso á paso las escuelas materialistas de la Jonia, la Itálica y de Elea? Enumerad, si podéis, uno por uno sus errores, sus sistemas desgraciados, sus delirantes extravíos. Ellos no buscaron la base de la ciencia en la causa de las causas, y fundaron sobre arena sus escuelas deleznales. Quién buscaba el origen y la naturaleza de las cosas en el aire, como Anaximeno y sus discípulos; quién en el agua, como Tales; quién en el fuego, como Heráclito; quién en las mónadas cósmicas, como el filósofo de Samos. La Academia y el Liceo no fueron más felices en la lucha de la verdad con el error, que las demás escuelas de la Grecia. La sabiduría de Atenas no fue bastante á preservar de extravagancias y de errores á Sócrates, á Platón, ni al genio maravilloso de Estagira. En vano interrogaron á la ciencia sobre la naturaleza de los seres, su creación y sus destinos. Ellos no hallaron jamás solución satisfactoria á los problemas formidables que la razón les suscitaba á

cada paso sobre el origen del mundo, y sobre las propiedades generales de la materia y del espíritu. Perdiéronse en abstracciones y sistemas tenebrosos; porque la idea de Dios no irradiaba su doctrina, ni era la luz, ni la vida del pensamiento pagano.

Empero, cuando hubo llegado para el hombre la plenitud de los tiempos, y la *Verdad* se encarnó por inefable manera en el seno de una Virgen, tomando personalmente la naturaleza humana, la razón abrió sus ojos á la luz, y se manifestó al mundo toda verdad y toda ciencia. Ilustrada la razón, y fortalecida por la fe, que fecundó felizmente el pensamiento cristiano, halló espeditas desde entonces todas las vías del saber, sin peligro de extraviarse en las intrincadas sendas del error. Más; aún tuvo que luchar por mucho tiempo la revelación con la ignorancia. El paganismo de la *ciencia* resistía aún más tenazmente á la verdad, que el paganismo de la religión y de las leyes. Pero al fin desalojado de todas sus posiciones, tuvo que ceder el campo á la fuerza de la luz, que estendió por todas partes el imperio de la verdad sobre la tierra. La civilización, de entonces más, dejó de ser el patrimonio exclusivo de una raza; y fueron llamadas al banquete de la ciencia, como lo fueron al de la religión y de la gracia, la muchedumbre de los mares y la fortaleza de las gentes. Abrid el mapa del mundo, y veréis que do quiera el cristianismo atrajo sobre la tierra las bendiciones del cielo; do quier la idea de Dios se consideró como la base de toda civilización, y toda ciencia, la razón y el pensamiento hallaron el último criterio de su poderosa certidumbre, y pudieron marchar con paso firme á la conquista intelectual del universo.

Dos vías se presentaban al hombre pensador para obtener este triunfo: la síntesis general de los elementos primitivos que constituyen la naturaleza de los seres; y el análisis que observa, separa y descompone las partes constitutivas de los cuerpos, para estudiar y conocer las íntimas relaciones que las unen. Estos dos procedimientos corresponden á un doble movimiento de atracción y repulsión, que forman con su armonía el equilibrio del mundo. El análisis produce, separa y multiplica los diferentes ramos de las ciencias; y las síntesis reúne todas sus afinidades, para combinarlas y ordenarlas en una ciencia general. El uno lleva á las ciencias la variedad que las distingue, y el otro les comunica la unidad que las enlaza. Por mucho tiempo, Señores, habían predominado en los estudios los procedimientos racionales. Por mucho tiempo la ciencia había preferido el uso de su método sintético en la



investigación de la verdad, aunque sin prescindir completamente del análisis, con especialidad en el estudio de los fenómenos internos. Me atrevo á decir, empero, que este proceder científico no era un error de los tiempos, como se ha dicho alguna vez, y sí una ley del espíritu, que sólo ve en la observación y en la realidad del mundo externo un reflejo del mundo interior que la razón lleva en su seno. La inteligencia fecundada por las ideas generales, y por los tipos internos que germinaban en su mente al aspecto del mundo exterior que nos rodea, debía sentir desde luego la necesidad de recurrir á métodos racionales, para saber regularizar las operaciones del espíritu, y estudiar las leyes generales de ese mundo que se reflejaba en su conciencia.

Mas, cuando la razón hubo ensayado este método, aún no poseyó completamente la verdad. Era necesario que la ciencia, obedeciendo á la ley de su desarrollo progresivo, descendiese de la región de las ideas al estudio físico del mundo, para conocer las propiedades y la naturaleza de los seres por medio de la observación y del análisis. Entonces principió para la ciencia una nueva era de perfección y de progreso, y se abrieron á la inteligencia nuevos y dilatados horizontes, para llegar á la plena posesión de sus dominios. ¿Quién podrá detener á Bacon de Verulam en su carrera de gigante, y explicar la influencia poderosa que ejerció su Nuevo *Órgano* en esa revolución del pensamiento? Mas el impulso estaba dado desde más remotos tiempos, y otro Bacon, no menos célebre,¹ había conocido mucho antes la necesidad de la observación y la experiencia, para explotar el vasto campo de las ciencias naturales. Ni Descartes, ni Pascal, ni Galileo enseñaron ciertamente una novedad al mundo, cuando empujaron la ciencia por las vías de la inducción y de los hechos. La necesidad de interrogar á la experiencia y al análisis, la había comprendido Alberto Magno tres siglos antes que esa pléyade de Filósofos modernos. Consultad sus grandes obras sobre el estudio de la naturaleza y de la Física, y os convenceréis de esta verdad. Es indudable, sin embargo, que estaba reservado á nuestra edad un mayor desarrollo de las ciencias, y su aplicación á las necesidades de la vida, cuya progresión creciente estimula al estudio de los medios que conducen á satisfacerlas legalmente.

Sobre los goces materiales de la vida están las necesidades morales del espíritu. Una vez escitado en nuestras almas el instinto de la ciencia, el hombre necesita satisfacer este deseo que Dios ha depositado en el seno inmortal del pensamiento, y no descansa hasta entrar en la plena posesión de la verdad. Y aunque esto sólo sea dable, cuando la mente del hombre pueda contemplar sin velos á la *Verdad* por esencia, todavía gustaréis de penetrar en los arcanos de la naturaleza y de sus leyes. ¿Qué mayor placer para vosotros, que estudiar la creación en sus detalles, y calcular en cada una de sus obras, el número, el peso y la medida? Vosotros aprenderéis á sorprender el rayo en su formación misma; y á despojarle, si os place, de su fuerza destructora. Estudiaréis la naturaleza de la luz, y sus condiciones fotográficas; aunque

¹ Roger Bacon, ilustre Franciscano inglés, que floreció en el siglo XI¹¹.

nunca sabréis por qué caminos se esparce y se divide, en expresión de un libro santo. Del sol, como de su trono, la veréis lanzarse con la velocidad del pensamiento por las profundidades del espacio; bañar en sus resplandores á los cometas lejanos, y ceñirles generosa de cabelleras radiantes. ¿Quién podría contar uno por uno todos los orbes que nadan en sus ondas luminosas? Mas la luz no se circunscribe á recorrer las zonas más apartadas de los cielos. Ella cae también sobre nosotros, ora densa y recogida en haces resplandecientes; ora suelta y esparcida en rayos esplendorosos. Ella dá calor y vida á cuanto vive y se mueve en este globo que habitamos: y siendo simple é incolora, colora todos los cuerpos, matizando la creación con toda la riqueza de sus prismas.

El aire es otro elemento, cuyo dilatado seno encierra también grandes fenómenos dignos del estudio más profundo. Fluido, elástico, impalpable, semeja un mar sin orillas, donde la tierra se mece, como un bajel en las ondas. Como la luz, caprichoso, se esparce también, y se difunde por vías desconocidas é inconstantes. Ora gravita tenaz sobre la tierra, y la circuye con su peso; ora corre á todas partes, para dar aliento y vida á todos los seres animados; ora asiste diligente á la formación de los sonidos, para regalar al hombre con arrobadoras armonías. ¡Ay del navegante, empero, ay de la humanidad, ay de los pueblos, si se desatan sus iras, y ruge sobre nosotros la asoladora tempestad!

También será grato estudio el del origen y la naturaleza de las aguas. Elemento poderoso, que, ora se congrega en el abismo, para dejar en seco las montañas y los continentes de la tierra; ora se evapora por los aires, para condensarse finalmente, cayendo en lluvia benéfica, y llevando á todas partes la fertilidad y la abundancia. Entonces sabréis el origen de las fuentes, de los manantiales y los ríos: veréis que en eterno giro entran y salen del mar por diferentes caminos, y corren, y se retiran, y se avanzan, según las leyes eternas de la gravedad y el equilibrio.

Y ¿con qué placer visitaréis el nuevo templo que la ciencia ha construido sobre columnas de fuego, sostenidas por la fuerza de la electricidad y el magnetismo? ¿Quién podrá fijar el límite de esas fuerzas poderosas, cuyo dominio se extiende asta los polos del mundo? Los terremotos espantables, los meteoros siniestros, y las grandes convulsiones que agitan de tiempo en tiempo los senos profundos de la tierra tienen su razón de ser en esas energías formidables, que fermentan hondamente en las entrañas del mundo.

No se ceñirán vuestras tareas al estudio de las fuerzas, que obran en el gran laboratorio de la materia inorgánica. El reino animal, que así la ciencia denomina, os ofrece un campo ameno de conocimientos especiales, que deberéis cultivar con todo esmero. Escuchad, y Klein os enseñará á conversar con los cuadrúpedos, Adanson con las aves que se mecen en la región de los aires, y Yonston con los peces que pasean las profundidades de la mar. Buffon y el grande Cuvier os conducirán aun

más adelante, y os revelarán sus costumbres, sus pasiones, sus instintos, cruzando toda la tierra con pasos de gigante, desenterrando mil restos de seres desconocidos, y depositando sus trofeos en las aras de la ciencia. Y si de los estudios zoológicos dirigís una mirada al inmenso panorama del hermoso reino vegetal. ¿Quién no verá con placer la regia pompa con que viste y engalana la dilatada superficie de la tierra? Desde la gigante palmera de los Andes, hasta la blanca azucena del pensil; desde la oculta madrépora, que vegeta en el fondo del abismo, hasta el Deodara² colosal del Himalaya, la hermosa naturaleza os franqueará los tesoros de su vegetación y de su flora, cuyos límites traspasan el dominio de la ciencia.

El reino mineral es otro cuadro de esta vasta galería, que la naturaleza irá ofreciendo á vuestra observación y á vuestro estudio. La ciencia os revelará los secretos de todas las formaciones geognósticas, y sorprenderéis el origen de esas capas, que constituyen la corteza exterior de nuestro globo; bien así como las leyes que presiden á la formación laboriosa de sus rocas. Entonces veréis desaparecer en el abismo un Atlante pavoroso; mientras se eleva hasta el cielo un Himalaya sombrío, que alza su frente arrogante sobre todas las montañas de la tierra.

Mas no se limita tampoco vuestro estudio á la investigación de los fenómenos que tienen lugar en este pequeño mundo que habitamos. Conocida ya la ciencia de la cantidad y la extensión, como propiedades generales de los cuerpos, es necesario salir del círculo terrestre que hemos trazado á la carrera, y lanzarnos en las profundidades del espacio, para medir las distancias, calcular los movimientos y determinar las masas de esos globos luminosos, que hacen sus evoluciones armoniosas en la región más apartada de los cielos. Desde la nebulosa *irreductible*, hasta el astro de primera magnitud, serán objeto de vuestra admiración y vuestro estudio, como lo fueron para siempre de la observación y de la ciencia. Entonces os convenceréis, que, si Copérnico tuvo bastante osadía para dislocar el mundo, y cambiar radicalmente el sistema central de Tolomeo, tal vez esté reservado á otro pensador profundo, el pronunciar la última palabra de la ciencia, sobre el verdadero centro del sistema planetario.³

El hombre, empero, no debe contentarse con estudiar la creación y el mundo exterior que le rodea. Tiene un deber especial de conocerse á sí mismo, y de estudiar las condiciones físicas y morales de su ser, ora en la Filosofía, ora en la historia. Como hombre, como parte de la sociedad, como cristiano debe conocer su origen, su desarrollo social y sus destinos. Cuánta grandeza, cuánta nada, cuánto poder, cuánta miseria yacen con la humanidad en el sepulcro de los siglos!!! Nada encierra para el joven enseñanzas más profundas, que el movimiento social y la vida de los pueblos. El

² *Pinus Deodwara*, que traducido del Sanscrito significa «madera de construction de los dioses.» *Humboldt*.

³ Se está observando actualmente en Alemania una reacción intelectual en favor del sistema Tolomaico, y astrónomos de gran talla dicen á la faz del mundo, que es el verdadero plan del Criador en la formación del universo.

estudio de las lenguas será el lazo que os una con su historia, y el vínculo más precioso de la fraternidad universal. Todos sabemos el poder y la necesidad de la palabra para la comunicación del pensamiento; y si aprendéis á vestirla con las galas de la poesía y la elocuencia, extenderéis igualmente su reinado al corazón y al sentimiento.

Añadid á esa comunión social de los hombres y los pueblos el conocimiento de sus necesidades materiales para saber apreciar sus transacciones, y la ciencia del comercio surgirá, naturalmente del estudio geográfico y estadístico del mundo. Mas el desarrollo de la industria supone además un conocimiento profundo del trabajo, y de su influencia poderosa en la riqueza de los pueblos. La economía política os dará la razón de esos fenómenos estragos que suele producir en la sociedad de tiempo en tiempo la mala organización de los elementos productores, y sabréis por este medio, que sólo la caridad puede atajar los estragos espantosos de ese cáncer formidable, que se llama el pauperismo de los pueblos industriales. Entonces sabréis perfectamente que la generosidad cristiana de los ricos, y el sufrimiento magnánimo del pobre son las verdaderas bases de toda ciencia económica, y sólo ellas podrán restituir al mundo la armonía que han venido á perturbar profundamente los intereses encontrados.

Mas ni el comercio ni la industria, ilustrados por las teorías económicas, podrían recibir el desarrollo conveniente, sin la ciencia del agrónomo. El examen de la roturación y del cultivo; el conocimiento general de los terrenos más aptos para determinadas producciones; el uso ilustrado de los medios y aparatos que dan mejor resultado en la labranza; los métodos y procedimientos más sencillos para cada operación agrícola; la manera de organizar granjas y establecimientos de esta especie que sirvan de modelo al propietario; los medios de fomentar igualmente la riqueza pecuaria, y cuanto ayude á facilitar el desarrollo de los productos agrícolas, ha de ser objeto de la observación y del estudio, si os dedicáis á fomentar por estas vías vuestros intereses materiales.

Incompleto, sin embargo, sería después de todo, nuestro estudio, si, agrupando nuestros conocimientos en derredor de un centro luminoso, no buscáramos el lazo que une todas las ideas en un sólo pensamiento. Sí, Señores: dije antes, que nuestro estudio debe principiar por la enseñanza de la primera *Verdad*; y ahora añado también, que ahí deben terminar nuestras tareas. La investigación de la verdad es no más que una evolución del pensamiento; y pues Dios es el alfa y la omega de sus obras, *Él* debe ser igualmente el principio y el fin de nuestra ciencia. *Él* debe aparecer en primer término en el fondo interior de la razón y debe cerrar al mismo tiempo el cuadro de toda ciencia sin confundirlo jamás con ese mundo pasmoso, que *Él* ha fabricado con su mano para escabel de sus plantas. Fuéranos dado también el consagrarle desde hoy nuestro corazón y nuestro amor, para que la verdad no nos acuse en el gran día de Dios!!!

He dicho.



Jacinto Zamora

BACHILLER EN DERECHO CANONICO – 1858

Diligencias practicadas a instancia de D. Jacinto Zamora con motivo de su grado de Bachiller en Derecho Canónico

I

(Partida de Bautismo)

Fr. José Urbina, Cura Párroco de esta iglesia del Dulcísimo Nombre de Jesús de este pueblo de Pandacan. Certifico cómo en uno de los libros canónicos de Bautismos que empiezan en el año de mil ochocientos treinta y cuatro al folio 51 vuelta, se halla en una partida del tenor siguiente:

En el año del Señor de mil ochocientos treinta y cinco en diez y seis días del mes de Agosto, Yo Fr. Vicente Soler, Predicador y Ministro de Doctrina en esta Iglesia del Dulcísimo Nombre de Jesús de este pueblo de Pandacan dí mi licencia al Padre D. Estanislao de los Ángeles Coadjutor de esta Iglesia para bautizar como de hecho bautizó y puso los santos Oleos a un niño de edad de dos días, hijo legítimo de D. Venancio Zamora y de Dña. Hilaria del Rosario, cónyuges mestizos españoles de este dicho pueblo del Barrio de D. Andrés Sulit, a el cual niño se le puso por nombre Jacinto Zamora Asunción; fue su padrino Jacinto del Rosario, casado, natural de este dicho pueblo del Barangay de D. Andrés Sulit, a quien se le advirtió el parentesco espiritual y demás obligaciones. Y por verdad lo firmé.- Fr. Vicente Soler.

La cual partida es la fiel y legalmente trasladada del mencionado Libro que conserva el Archivo de esta Iglesia, a que me remito, y para que conste lo firmé en esta Casa Parroquial de dicho pueblo a veinte y ocho de Enero de mil ochocientos cincuenta y ocho años.- Fr. José Urbina

II

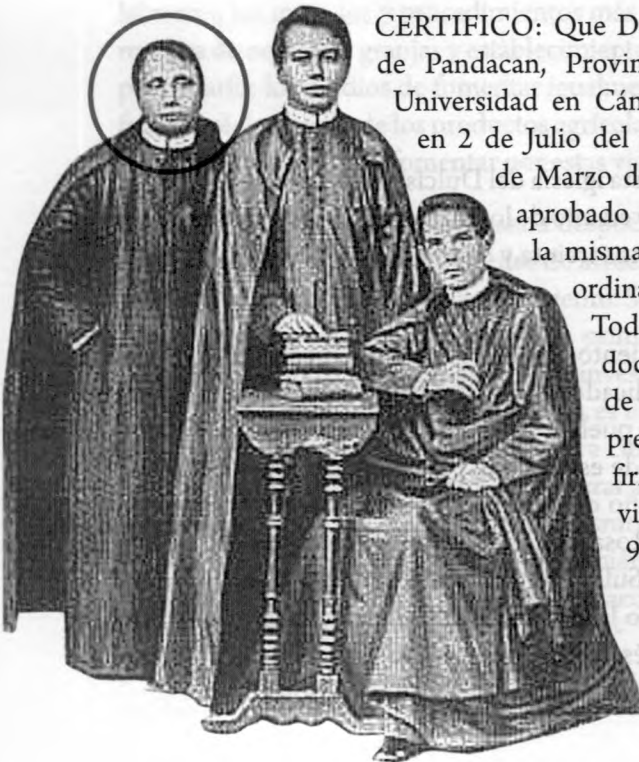
D. José de Arrieta, Doctor en Jurisprudencia y Catedrático de Derecho Romano en la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Manila, etc.

Certifico: que D. Jacinto Zamora, Colegial de San Juan de Letrán, estudia actualmente el tercer año de dicha facultad bajo mi dirección y enseñanza con asistencia continua a la clase sin haber dado nota alguna.

Y para los fines que le puedan convenir le dí el presente y lo firmé en Sampaloc a 25 de Enero de 1858.- José de Arrieta.

III

El infraescrito Secretario de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de esta Ciudad de Manila, etc.



CERTIFICO: Que Don Jacinto Zamora, natural del pueblo de Pandacan, Provincia de Manila, matriculado en esta Universidad en Cánones para el curso que dió principio en 2 de Julio del año próximo pasado, y concluyó en 6 de Marzo del corriente, le ha ganado, y le ha sido aprobado con arreglo a los estatutos vigentes de la misma, habiendo obtenido en los exámenes ordinarios la calificación de Aprovechado. Todo lo cual así consta de los libros y demás documentos que existen en esta Secretaría de mi cargo. Con remisión a ellos, doy la presente sellada con el de esta Universidad, firmada por los respectivos catedráticos, y visada por el M.R.P. Rector de la misma a 9 de Julio de 1856. - Vo.Bo.- Fr. Domingo Treserra, Rector.- Fr. Francisco Gaínza, Catedrático.- Pérez de Tagle, Catedrático.- Br. Antonio Vivencio del Rosario, Secretario.

IV

El infraescrito Secretario de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de esta Ciudad de Manila, etc.

CERTIFICO: Que Don Jacinto Zamora, natural de Pandacan, Provincia de Manila, matriculado en esta Universidad en Cánones para el curso que dió principio en 2 de Julio del año próximo pasado, y concluyó en 6 de Marzo del corriente, le ha ganado, y le ha sido aprobado con arreglo a los estatutos vigentes de la misma, habiendo obtenido en los exámenes ordinarios la calificación de Aprovechado. Todo lo cual así consta de los libros y demás documentos que existen en esta Secretaría de mi cargo. Con remisión a ellos, doy la presente sellada con el de esta Universidad, firmada por los respectivos catedráticos, y visada por el M.R.P. Rector de la misma a 14 de Julio de 1857.- Vo.Bo.- Fr. Domingo Treserra, Rector.- Fr. Francisco Gaínza, Catedrático.- José de Arrieta, Catedrático de Derecho Romano.- Antonio Vivencio del Rosario, Secretario.

V

Fr. Francisco Gaínza, del Sagrado Orden de Predicadores, Doctor y Catedrático de Sagrados Cánones en la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Manila, etc.

CERTIFICO: que D. Jacinto Zamora, Colegial del Real de San Juan de Letrán, estudia actualmente el tercer año de dicha facultad bajo mi dirección y enseñanza con asistencia continua a la clase, sin haber dado nota alguna que denigre su conducta escolástica.

Y para los fines que le pueda convenir, le dí el presente y lo firmé en éste de Santo Tomás a 25 de Enero de 1858.- Fr. Francisco Gaínza

VI

Yo el infraescrito Secretario de la Universidad de Santo Tomás de Manila: Certifico que D. Jacinto Zamora, natural del pueblo de Pandacan, provincia de Manila, está matriculado en Cánones y Leyes para el curso que dió principio en 2 de Julio de mil ochocientos cincuenta y siete.- Manila a 25 de Enero de 1858.- L. Antonio Vivencio del Rosario, Secretario.

VII

M.R.P. Rector y Cancelario:

D. Jacinto Zamora, Colegial de San Juan de Letrán, ante V.R. respetuosamente me presento y expongo diciendo: Que habiendo estudiado los tres años de Derecho Canónico y Romano como acreditan los certificados que debidamente acompaño, y deseando recibir el grado de Bachiller en el primero, ocurrió a V.R. suplicando se digne admitirme para dicho grado previos los requisitos que prescriben los estatutos de la Universidad. Y para conseguirlo,

A V.R. humildemente pido así lo provea; es gracia y merced que de V.R. espero alcanzar.

Dios guarde a V.R. muchos años. Manila a 25 de Enero de 1858.- Jacinto Zamora.

VIII

Sala Rectoral del Real Colegio de Santo Tomás de Manila, 30 de Enero de 1858.

Por presentado pase a los Señores Jueces Comisionados de la Universidad para la sumaria información de limpieza de sangre. Lo mandó y firmó el M.R.P. Rector y Cancelario de que certifico.- Fr. Treserra, Rector.- Antonio Vivencio del Rosario

IX

Real Colegio de Santo Tomás de Manila a 30 de Enero de 1858

Para el evacue de la sumaria información prevenida en el anterior decreto, presenta el interesado los testigos que deberán declarar bajo de juramento a tenor de los extremos siguientes: Primeramente, por el conocimiento del presentante, si son parientes y demás generales de la ley. Segundo, si saben que el mismo es hijo legítimo y de legítimo matrimonio. Tercero, si el referido D. Jacinto Zamora y sus padres son buenos cristianos y no tienen mácula ni raza de moros ni de judíos. Cuarto, si son o descienden de negros, gitanos, mulatos o de otras castas ruines e indecorosas al honro y lustre de la Universidad. Quinto, si han sido apóstatas de nuestra santa fe, sospechosos de la observancia de ritos gentiles y ceremonias idolátricas. Sexto, si han sido traidores e infieles a su Majestad la Reina Nuestra Señora. Séptimo, si han sido castigados por alguna justicia. Octavo, si han ejercido o ejercen oficios bajos y viles como el de verdugo, carnicero u otros semejantes. Noveno, si tienen nota de infamia o vicios reprobados como el de usureros. Décimo, y último, sean preguntados

de público y notorio. Así lo proveyeron los Señores Jueces Comisionados de la Universidad, y firmaron, de que certifico.- José de Arrieta.- Fr. Ramón Vila.- Antonio Vivencio del Rosario.

X

En el Real Colegio de Santo Tomás de Manila a primero de Febrero de mil ochocientos cincuenta y ocho. Los Señores Jueces Comisionados teniendo presente a D. Lucio Natividad, de oficio labrador, casado, de edad de cincuenta años, natural del pueblo de Pandacan, provincia de Manila y testigo presentado por D. Jacinto Zamora para la información de su limpieza de sangre, por ante mí el infrascrito Secretario le recibieron juramento que prestó con arreglo a derecho ofreciendo decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado. Y siéndolo al tenor de los extremos que comprende el anterior decreto.

Al 10. dijo que conoce al estudiante D. Jacinto Zamora y a sus padres y que no le comprende al declarante ninguna de las generales de la ley que le fueron explicadas.

Al 20. dijo que dicho Zamora es hijo legítimo y de legítimo matrimonio de D. Venancio Zamora y Dña. Hilaria del Rosario, mestizo españoles.

Al 30. dijo que el citado Zamora y sus padres son buenos cristianos y no tienen raza de moros ni de judíos.

Al 40. dijo que tampoco descenden de negros, jitanos, mulatos ni de otras castas ruines e indecorosas.

Al 50. dijo que tampoco han sido apóstatas ni sospechosos de la observancia de ritos gentílicos y ceremonias idolátricas.

Al 60. dijo que no han sido traidores ni infieles a S.M.

Al 70. dijo que tampoco han sido castigados por justicia alguna.

Al 80. dijo que no han ejercido oficios bajos ni viles

Al 90. dijo que no han tenido nota alguna de infamia ni vicio reprobado

Al 10. dijo que lo declarado es público y notorio, de pública voz y fama en su concepto. Y leída que le fue, manifestó ser la verdad en que se confirma y ratifica en virtud de juramento prestado, y firmó con los Señores Jueces, de que certifico.- José de Arrieta.- Fr. Ramón Vila.- Lucio Natividad.- Antonio Vivencio del Rosario.

XI

En seguida, los Señores Jueces Comisionados, teniendo presente a D. Andrés Sulit, casado, de cincuenta años de edad, y de oficio carpintero, y testigo presentado por D. Jacinto Zamora para la información de su limpieza de sangre; por ante mí el infrascrito Secretario, le recibieron juramento que prestó con arreglo a derecho, ofreciendo decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado. Y siéndolo a tenor de los extremos que comprende el anterior decreto,

- Al 10. dijo que conoce al estudiante D. Jacinto Zamora y a sus padres. y que no le comprende al declarante ninguna de las generales de la ley que le fueron explicadas.
- Al 20. dijo que dicho Zamora es hijo legítimo y de legítimo matrimonio de D. Venancio Zamora y de Dña. Hilario del Rosario, mestizos españoles
- Al 30. dijo que el citado Zamora y sus padres son buenos cristianos y no tienen raza de moros ni de judíos.
- Al 40: dijo que tampoco descienden de negros, gitanos, mulatos ni de otras castas ruines e indecorosas.
- Al 50. dijo que tampoco han sido apóstatas ni sospecheros (sic) de la observancia de ritos gentílicos y ceremonias idolátricas.
- Al 60. dijo que no han sido traidores ni infieles a Su Majestad
- Al 70. dijo que tampoco han sido castigados por ninguna justicia.
- Al 80. dijo que no han ejercido oficios bajos ni viles.
- Al 90. dijo que no han tenido nota alguna de infamia ni vicio reprobado
- Al 10. dijo que lo declarado es público y notorio, de pública voz y fama, en su concepto. Y leído que le fue, manifestó ser la verdad en que se afirma y ratifica en virtud de juramento prestado y firma con los Señores Jueces, de que certifico.- José de Arrieta.- Fr. Ramón Vila.- Andrés Israelo Sulit.- Antonio Vivencio del Rosario.

XII

Acto continuo: Los Señores Jueces Comisionados, teniendo presente a D. Estanislao Anunciación, casado, de treinta y ocho años de edad, y de oficio carpintero y testigo presentado por D. Jacinto Zamora para la información de su limpieza de sangre, por ante mí el infrascrito Secretario, le recibieron juramento que prestó con arreglo a derecho, ofreciendo decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado. Y siéndolo al tenor de los extremos que omprime el anterior decreto,

- Al 10. dijo que conoce al estudiante D. Jacinto Zamora y a sus padres, y que no le comprende al declarante ninguna de las generales de la ley que le fueron explicadas.
- Al 20. dijo que dicho Zamora es hijo legítimo y de legítimo matrimonio de D. Venancio Zamora y Dña. Hilaria del Rosario, mestizos españoles.
- Al 30. dijo que el citado Zamora y sus padres son buenos cristianos y no tienen raza de moros ni de judíos.
- Al 40. dijo que tampoco descienden de negros, gitanos, mulatos ni de otras castas ruines e indecorosas.
- Al 50. dijo que tampoco han sido apóstatas ni sospecheros (sic) de la observancia de los ritos gentílicos y ceremonias idolátricas.
- Al 60. dijo que no han sido traidores ni infieles a Su Majestad.
- Al 70. dijo que tampoco han sido castigados por justicia alguna.
- Al 80. dijo que no han ejercido oficios bajos y viles.
- Al 90. dijo que no han tenido nota alguna de infamia ni vicio reprobado.
- Al 10. dijo que lo declarado es pública voz y fama en su concepto. Y leído que le fue, manifestó ser la verdad en que se afirma y ratifica en virtud de juramento prestado, y firma con los Señores Jueces, de que certifico. – José de Arrieta. – Fr. Ramón Vila.- Estanislao Anunciación.- Antonio Vivencio del Rosario.

XIII

Real Colegio de Santo Tomás de Manila, cuatro de Febrero de mil ochocientos cincuenta y ocho.

Dése vista de estas diligencias al Promotor Fiscal. Lo mandaron y firmaron los Señores Jueces Comisionados, de que certifico.- José de Arrieta.- Fr. Ramón Vila.- Antonio Vivencio del Rosario.

XIV

Sres. Jueces Comisionados:

El Promotor Fiscal de la Universidad, en vista de estas diligencias, dice: Que con la deposición de los tres testigos examinados está acreditada la legitimidad y limpieza de sangre del estudiante Don Jacinto Zamora. Pueden VSS. por tanto servirse declarar bastante la información, mandando vuelta este expediente al M.R.P. Rector y Cancelario para lo demás que convenga, salvo siempre el mejor

juicio de VSS.- Manila, seis de Febrero de mil ochocientos cincuenta y ocho.- Dr. Fernández.

XV

Real Colegio de Santo Tomás de Manila, 6 de Febrero de 1858

De conformidad con el Promotor Fiscal, se declara bestante la sumaria información que precede de legitimidad y limpieza de sangre del estudiante D. Jacinto Zamora: y vuelvan estas diligencias al M.R.P. Rector y Cancelario. Lo mandaron y firmaron los Sres. Jueces Comisionados, de que certifico.- José de Arrieta.- Fr. Ramón Vila.- Antonio Vivencio del Rosario.

XVI

Sala Rectoral del Real Colegio de Santo Tomás de Manila, 8 de Febrero de 1858.

Procédase a la información de cursos, para lo cual presentará el interesado suficiente número de testigos que hayan sido de su Cátedra ante el infrascrito Secretario, a quien se da comisión en forma. Lo mandó y firmó el M.R.P. Rector y Cancelario, de que certifico.- Fr. Treserra.- Antonio Vivencio del Rosario.

XVII

En la Ciudad de Manila y Colegio de Santo Tomás, a nueve de Febrero de mil ochocientos cincuenta y ocho años. Yo el infrascrito Secretario de la Universidad, en virtud de la comisión a mi conferida, teniendo presente a D. Eustaquio Prudencio y D. Honorato Grey, de edad competente en derecho y condiscípulos del estudiante D. Jacinto Zamora que los presenta por testigos, les recibí juramento que prestaron con arreglo a derecho, ofreciendo decir verdad en los que fueron preguntados. Y siéndolo si el referido Don Jacinto Zamora ha vencido el primer curso de Cánones sin haber interrumpido notablemente con muchas faltas y asistiendo diariamente a los actos literarios de su clase y si ha tenido las conferencillas que exigen los estatutos dijeron unánimes que son ciertos los extremos que se les preguntaban. Que lo declarado es la verdad en que se afirman y ratifican en virtud del juramento prestado, firmando, de que certifico.- Eustaquio Prudencio.- Honorato Grey.- Antonio Vivencio del Rosario.

XVIII

En seguida, yo el mismo Secretario, teniendo presente a Don José Calalang y Don Marcelo Castañeda, de edad competente en derecho, y condiscípulos del estudiante Don Jacinto Zamora que los presenta por testigos, les recibí juramento, que prestaron con arreglo a derecho, ofreciendo decir verdad en lo que fueren preguntados. Y siéndolo si el referido Don Jacinto Zamora ha vencido el segundo curso de Cánones sin haber interrumpido notablemente con muchas faltas y asistiendo diariamente a los actos literarios de su clase y si ha tenido las conferencillas que exigen los estatutos, dijeron unánimes que son ciertos los extremos que se les preguntan. Que lo declarado es la verdad en que se afirman y ratifican en virtud del juramento prestado, firmando, de que certifico.- José Calalang.- Marcelo Castañeda.- Antonio Vivencio del Rosario.

XIX

Acto continuo, yo el referido Secretario, teniendo Presente a Don Isidro García y Don Eugenio López, de edad competente en derecho, y condiscípulos del estudiante Don Jacinto Zamora que los presenta por testigos, les recibí juramento que prestaron con arreglo a derecho, ofreciendo decir verdad en lo que fueren preguntados. Y siéndolo si el referido Don Jacinto Zamora ha vendido el tercer curso de Cánones sin haber interrumpido notablemente con muchas faltas y asistiendo diaramente a los actos literarios de su clase y si ha tenido las conferencillas que exigen los estatutos, dijeron unánimes que son ciertos los extremos que se les preguntan. Que lo declarado es la verdad en que se afirman y ratifican en virtud del juramento prestado, de que certifico.- Eugenio López.- Isidro García.- Antonio Vivencio del Rosario.

XX

Sala Rectoral del Real Colegio de Santo Tomás de Manila, lo. de marzo de 1858

Resultando de las precedentes diligencias que concurren en el estudiante D. Jacinto Zamora, requisitos necesarios para optar al grado de Bachiller en Sagrados Cánones según lo previenen los estatutos de esta Universidad se le admite al exámen y grado que se solicita, debiendo comparecer en esta Sala Rectoral a horas de las seis de la mañana del día cinco del actual para la signación de puntos, a fin de entrar en examen a las ocho horas del día siguiente. Lo mandó y firmó el M.R.P. Rector y Cancelario, de que certifico.- Fr. Domingo Treserra, Rector.- Antonio Vivencio del Rosario.

XXI

Doy fe que a las seis de la mañana de hoy cinco de Marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho años, en cumplimiento del decreto anterior compareció en esta Sala Rectoral D. Jacinto Zamora para la asignación de puntos al grado de Bachiller en Cánones: en su consecuencia el M.R.P. Rector y Cancelario Fr. Domingo Treserra tomó sucesivamente los tres primero libros de las Decretales y teniéndolos cerrados en sus manos mandó que un niño menor de doce años diese tres piques con los referidos tres libros, uno en cada cual, con un cuchillo que al efecto estaba preparado, y habiéndose hecho así, el estudiante D. Jacinto Zamora eligió para defender la conclusión que dedujo del texto, cuyos tenores se ven en los billetes o tesis que hizo imprimir y de los cuales uno es el que se une a continuación. En seguida, el Padre Rector ordenó al graduando que dentro de dos horas naturales remitiese copia de la citada conclusión a los examinadores y demás individuos del claustro so pena de no admitírsele si no lo hacía así, y se le previno también que a las ocho del día siguiente tuviese la lección y examen. En testimonio de verdad, pongo la presente diligencia que firmo en la fecha arriba mencionada.- Antonio Vivencio del Rosario.

XXII

Hago constar que a las ocho de la mañana de hoy seis del mes de Marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho compareció en el General Mayor el pretendiente D. Jacinto Zamora, y dada la señal por el Padre Rector y Cancelario con la campanilla, recitó la lección por espacio de media hora completa medida por ampolleta y después fue examinado por tres graduados de esta Universidad con argumentos contra la conclusión que sostenía por los dos primeros, y con preguntas sueltas por el tercero; y después se procedió a la votación secreta, habiéndose exigido antes de los examinadores juramento de votar según conciencia, y resultó que en la urna de aprobación y reprobación se hallaron tres A. y el Padre Rector declaró al citado Zamora aprobado "Nemine Discrepante". En seguida, el candidato hizo la profesión de fe y juramento de obediencia in licitis et honestis, y después se le confirió el grado de Bachiller en Cánones, habiéndosele expedido el título correspondiente en la misma fecha, de todo lo cual certifico.- Antonio Vivencio del Rosario.

ANUNCIO DE EXAMEN
TESIS

XXIII

Adipiscendi ergo in Jure Canonico minoren lauream. Hocce theorema:

Romanus Pontifex, ut Supremus totius Ecclesiae
Judex, potest omnes Episcopos ad suum Tribunal
compeliere.

Deductum: Ex sorte habito textu in lib. 20. Decret. tit. 20. De Libelli oblatione
cap. 20. ibi:

Licet ratione delicti, seu contractus, aut domicilii,
sive rei, de qua contra possessorem causa movetur,
quibus forum regulariter quis sortitur, Episcopus
vester apud Sedem Apostolicam conventus no
fuerit: quia tamen omnium Ecclesiarum Mater
est eadem, et magistra: rite compelli potuit, ut ibi
suis adversariis responderet. :

Exhibet D. Hyacinthus Zamora, Sancti Joannis Lateranensis Collega, utriusque
Juris auditor, probandum, atque ab argumentis vindicandum in Universitate Manilana
die 6 Martii. anno 1858. Hora 8a. matutina.- Typ. Collegii S. Thomae sub Joanne
Cortada.

INVITACION AL EXAMEN

XXIV

M.S.M.

D. Jacinto Zamora, Bachiller en Cánones

El que suscribe tiene el honor
de poner en conocimiento de V. que
el 6 del actual entre ocho y diez de la
mañana, se sujetará a los exámenes

públicos en la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de esta Ciudad, para obtener el grado de Bachiller en Sagrados Cánones; por lo que suplica a V. se digne honrarle con su personal asistencia a dicho acto, a cuyo favor quedará reconocido su atento S.S. Q.S.M.B.- Jacinto Zamora.- Letrán 5 de Marzo de 1858.- Sr. Dr. D. Ramón Fernández; arguyente.

ASIENTO DE GRADO

XXV

En la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Manila, a horas de las nueve y media de la mañana del día seis de Marzo de mil ochocientos sesenta y ocho años: Yo el Doctor y Maestro Fray Francisco Gaínza, Catedrático de Derecho Canónico, conferí con arreglo a sus Estatutos el grado de Bachiller en dicha facultad a Don Jacinto Zamora, quien me eligió para el efecto, habiendo hecho antes el mismo juramento y acostumbrado y la profesión de fe.- Fr. Francisco Gaínza.- Ante mí: L. Antonio Vivencio del Rosario.

REGISTRO DE TITULO

XXVI

En seis de Marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho se expidió en la forma ordinaria título de Bachiller en Cánones a favor de D. Jacinto Zamora.



Jacinto Zamora

BACHILLER EN DERECHO CIVIL – 1859

Diligencias sobre el grado de Bachiller en Leyes de Don Jacinto Zamora
Terminado

I

El infraescrito Secretario de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de esta Ciudad de Manila, etc.

CERTIFICO: Que D. Jacinto Zamora, natural del pueblo de Pandacan, provincia de Manila, matriculado en esta Universidad en Leyes para el curso que dió principio en 2 de Julio del año próximo pasado, y concluyó en seis de Marzo del corriente, le ha ganado y le ha sido aprobado con arreglo a los estatutos vigentes de la misma, habiendo obtenido en los exámenes ordinarios la calificación de Aprobado. Todo lo cual así consta de los libros y demás documentos que existen en esta Secretaría. Con remisión a ellos, doy la presente sellada con el de esta Universidad, firmada por los respectivos catedráticos y visada por el M.R.P. Rector de la misma, a 16 de Julio de 1856.- Vo.Bo. - Fr. Domingo Treserra, Rector.- Pérez de Tagle, Catedrático.- Fr. Francisco Gaínza, Catedrático.- Br. Antonio Vivencio del Rosario, Secretario.

II

El infraescrito Secretario de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de esta Ciudad de Manila, etc.

CERTIFICO: Que Don Jacinto Zamora, natural del pueblo de Pandacan, provincia de Manila, matriculado en esta Universidad en Derecho Romano para el curso que dió principio en 2 Julio del año próximo pasado y concluyó en 6 de Marzo del corriente, le ha ganado y le ha sido aprobado con arreglo a los estatutos vigentes de la misma, habiendo obtenido en los exámenes ordinarios la calificación de Sobresaliente. Todo lo cual así consta de los libros y demás documentos que existen en esta Secretaría de mi cargo. Con remisión a ellos, doy la presente sellada con el de esta Universidad, firmada por los respectivos catedráticos y visada por el M.R.P. Rector de la misma a 17 de Julio de 1857.- Vo. Bo.- Fr. Domingo Treserra, Rector.- José de Arrieta, Catedrático de Derecho Romano.- Fr. Francisco Gaínza, Catedrático de Derecho Canónico.- L. Antonio Vivencio del Rosario, Secretario.

III

El infraescrito Secretario de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de esta Ciudad de Manila, etc.

CERTIFICO: Que D. Jacinto Zamora, natural de Pandacan, provincia, de Manila, matriculado en esta Universidad en Derecho Romano para el curso que dió principio en 2 de Julio del año próximo pasado y concluyó en 6 de Marzo del corriente, le ha ganado y le ha sido aprobado con arreglo a los estatutos vigentes de la misma, habiendo obtenido en los exámenes ordinarios la calificación de Aprovechado. Todo lo cual así consta de los libros y demás documentos que existen en esta Secretaría de mi cargo. Con remisión a ellos, doy la presente sellada con el de esta Universidad, firmada por los respectivos catedráticos y visada por el M.R.P. Rector de la misma, a 15 de Julio de 1858.-Vo. Bo.- Fr. Domingo Treserra, Rector.- José de Arrieta, Catedrático de Derecho Romano.- Fr. Francisco Gaínza, Catedrático de Derecho Canónico.- L. Antonio Vivencio del Rosario, Secretario.

IV

Yo el infraescrito Secretario de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Manila: Certifico que D. Jacinto Zamora, natural del pueblo de Pandacan, provincia de Manila, está matriculado en Derecho Patrio para el curso que dió principio en 2 de Julio de mil ochocientos cincuenta y ocho.- Manila a 27 de Enero de 1859.- L. Antonio Vivencio del Rosario.

V

D. Francisco de Marcaida, Licenciado en Artes y en Jurisprudencia, Abogado de la Real Audiencia de estas Islas y Catedrático de Derecho Patrio en la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de esta Capital, etc.

CERTIFICO: Que D. Jacinto Zamora, alumno del Real Colegio de San Juan de Letrán, estudia actualmente bajo mi dirección y enseñanza el cuarto año de Leyes con continua asistencia a la clase, sin haber contraído nota alguna contra su buen comportamiento en ella.

y para los fines que le puedan convenir, le doy el presente, y lo firmo en Manila a 25 de Enero de 1859.- F. de Marcaida.

VI

M.R.P. Rector y Cancelario de la Universidad de Santo Tomás:

D. Jacinto Zamora, cursante de Derecho Patrio y alumno del Real Colegio de San Juan de Letrán, ante V.R. con el debido respeto me presento exponiendo: Que concurriendo en mí las circunstancias que se exigen a los que aspiran al grado de Bachiller en Jurisprudencia, pues tengo concluidos los tres años de Derecho Romano y vencido el primero de Derecho Patrio, todo lo cual acreditan los adjuntos certificados, deseo obtener dicho grado. En cuya virtud,

A V.P. suplico se sirva admitirme a ello Previo el examen y demás requisitos que prescriben los estatutos de esta Universidad.

Dios guarde a V.R. muchos años.- Manila, 27 de Enero de 1859.- Jacinto Zamora Sala Rectoral del Real Colegio de Santo Tomás de Manila, a 28 de Enero de 1859

Por presentado con los documentos que se acompañan, y constando que el estudiante D. Jacinto Zamora está ya graduado de Bachiller en Cánones y que además tiene ganados y vencidos cuatro cursos en Leyes, según los referidos documentos, para optar al grado de Bachiller en dicha facultad, omítase la sumaria información de limpieza de sangre, y pase inmediatamente a la de cursos, para lo que presentará suficiente número de testigos de sus propios condiscípulos y que hayan sido de la facultad y cátedra, ante el presente Secretario, a quien se da comisión en forma; y hecho, se proveerá lo demás que hubiere lugar. Lo mandó y firmó el M.R.P. Rector y Cancelario, de que certifico.- Fr. Domingo Treserra, Rector.- Antonio Vivencio del Rosario.

VII

En la Ciudad de Manila y Colegio de Santo Tomás, a veintiocho de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve años: Yo el infraescrito Secretario de la Universidad, en virtud de la comisión a mi conferida, teniendo presente, a D. Eustaquio Prudencio Foz y D. Honorato Flores Grey, de edad competente en derecho y condiscípulos del estudiante D. Jacinto Zamora que los presenta por testigos, les recibí juramento que prestaron con arreglo a derecho, ofreciendo decir verdad en lo que fueren preguntados. Y siéndolo si el referido D. Jacinto Zamora ha vencido el primer curso en Leyes sin haber interrumpido notablemente con muchas faltas y asistiendo diariamente a los actos literarios de su clase, y si ha tenido las conferencillas que exigen los Estatutos, dijeron unánimes que son ciertos los extremos que se preguntan. Que lo declarado es la verdad, en que se afirman y ratifican en virtud del juramento prestado, firmando, de que certifico.- Eustaquio Prudencio.- Honorato Grey.- Antonio Vivencio del Rosario.

VIII

Acto continuo, yo el mismo infraescrito Secretario de la Universidad, en virtud de la comisión a mi conferida, teniendo presente a D. Ismael Zabala y B. Isidro García, de edad competente en derecho y condiscípulos del estudiante D. Jacinto Zamora que les presenta por testigos, les recibí juramento que prestaron con arreglo a derecho, ofreciendo decir verdad en lo que fueren preguntados. Y siéndolo si el referido D. Jacinto Zamora ha vencido el segundo curso de Leyes sin haber interrumpido notablemente con muchas faltas y asistiendo diariamente a los actos literarios de su clase, y si ha tenido las conferencillas que exigen los estatutos, dijeron unánimes que son ciertos los extremos que se les preguntan. Que lo declarado es verdad en que se afirman y ratifican en virtud del juramento prestado, firmando, de que certifico.- Ysmael. Zabala.- Isidro García.- Antonio Vivencio del Rosario.

IX

Incontinenti, yo el propio infraescrito Secretiario de la Universidad, en virtud de la comisión a mí conferida, teniendo presente a D. Manuel Fuentes y a D. Juan Evangelista, de edad competente en derecho y condiscípulos del estudiante Don Jacinto Zamora que los presenta por testigos, les recibí juramento que prestaron con arreglo a derecho ofreciendo decir verdad en lo que fueren preguntados. Y siéndolo si el referido D. Jacinto Zamora ha vencido el tercer curso de Leyes sin haber interrumpido notablemente con muchas faltas y asistiendo diariamente a los actos literarios de su clase y si ha tenido las conferencillas que exigen los estatutos, dijeron unánimes que son ciertos los extremos que se les preguntan. Que lo declarado es

la verdad en que se afirman y ratifican en virtud del juramento prestado, firmando, de que certifico.- Manuel de la Fuente.- Juan Evangelista.- Antonio Vivencia del Rosario.

X

En seguida, yo el infraescrito Secretario de la Universidad, en virtud de la comisión a mí conferida, teniendo presente a D. Mariano Álvarez y D. José Calalang, de edad competente en derecho y condiscípulos del estudiante D. Jacinto Zamora que los presenta por testigos, les reebí juramento que prestaron con arreglo a derecho, ofreciendo decir verdad en lo que fueren preguntados. Y siéndolo si el referido D. Jacinto Zamora ha vencido el cuarto curso den Leyes, o sea lo. de Derecho Patrio, sin haber interrumpido notablemente con muchas faltas asistiendo diariamente a los actos literarios de su clase, y si ha tenido las conferencillas que exigen los estatutos, dijeron unánimes que son ciertos los extremos que se les preguntan. Que lo declarado es la verdad en que se afirman y ratifican en virtud del juramento prestado, firmando, de que certifico.- José Mariano Alvarez.- Antonio Vivencia del Rosario.

XI

Sala Rectoral del Real Colegio de Santo Tomás de Manila, 4 de Marzo de 1859

Reultando de las precedentes diligencias que concurren en el estudiante Don Jacinto Zamora requisitos necesarios para optar al grado de Bachiller en Leyes según lo previenen los estatutos de esta Universidad, se le admite al examen y grado que solicita, debiendo comparecer en esta Sala Rectoral a horas de las seis de la mañana día cinco del actual para la asignación de puntos, a fin de entrar en examen a las ocho horas del día siguiente. Lo mandó y firmó el M.R.P. Rector y Cancelario, de que certifico.- Fr. Domingo Treserra,- Rector.-Antonio Vivencio del Rosario.

XII

Doy fe que a las seis de la mañana de hoy cinco de Marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve años, en cumplimiento del decreto anterior, compareció en esta Sala Rectoral D. Jacinto Zamora para la asignación de puntos al grado de Bachiller en Leyes. En su consecuencia el M.R.P. Rector y Cancelario Fr. Domingo Treserra tomó sucesivamente los tres primeros libros de la Instituta; y teniéndolos cerrados en sus manos, mandó que un muchacho menor de doce años diese tres piques en los referidos tres libros, uno en cada cual, con un cuchillo que al efecto estaba preparado,

y habiéndose hecho así, el estudiante D. Jacinto Zamora eligió para defender la conclusión que dedujo del texto, cuyos tenores se ven en los billetes o tesis que hizo imprimir, y de los cuales uno se une a continuación. En seguida, el Padre Rector ordenó al graduando que dentro de dos horas naturales remitiese copia de la citada conclusión a los examinadores y demás individuos del Claustro so pena de no admitírsele si no lo hacía así: y se le previno también que a las ocho del día siguiente tuviese la lección y examen. En testimonio de verdad, pongo la presente diligencia que firmo en la fecha arriba mencionada. Antonio Vivencio del Rosario.

XIII

Hago constar que a las ocho de la mañana de hoy, seis de Marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve compareció en el General Mayor el pretendiente D. Jacinto Zamora, y dada la señal por el Padre Rector y Cancelario con la campanilla, recitó la lección por espacio de una hora completa medida por ampolleta, y después fue examinado por tres graduados de esta Universidad con argumentos contra la conclusión que se sostiene, por los dos primeros, y con preguntas sueltas por el tercero. Al terminar el examen, se procedió a la votación secreta, habiéndose exigido antes de los examinadores juramento de votar según conciencia, y resultó que en la urna de aprobación y reprobación se hallaron tres A. En su virtud el Padre Rector declaró al citado Zamora aprobado “Nemine Discrepante”. En seguida, el candidato hizo la profesión de fe y juramento de obediencia in licitis et honestis, y después se le confirió el grado de Bachiller en Leyes, habiéndosele expedido el título correspondiente en la misma fecha, de todo lo cual certifico.- Antonio Vivencio del Rosario.

ANUNCIO DE EXAMEN

TESIS

XIV

Adipiscendi ergo in Jurisprudencia Minorem Lauream, hocce theorema:

Filii ex justis nuptiis procreati patriae potestati subjiciuntur.

Deductum ex sorte habito principio tit. XII quibus mod. jus pat. pot. Inst. lib. 1 ibi:

Hi vero, qui in potestate parentis sunt, mortuo eo, sui juris fiunt. Sed hoc distinctionem recipit; nam mortuo patre, sane omni modo filii, filiaeve sui juris efficiuntur. Mortuo vero avo, non omnino nepotes, neptesque sui juris fiunt: sed ita, si post mortem avi in potestatem

patris sui recusari non sunt. Itaque si moriente avo pater eorum vivit, et in potestate patris sui est, tunc post obitum avi in potestatem patris sui fiunt. Si vero is, quo tempore avus moritur, aut jam mortuus est, aut per emancipationem exiit de potestate patris; tunc ii, qui in potestatem ejus cadere non possunt, sui juris fiunt.

Exhibet D. HYACINTHUS ZAMORA, Sancti Joannis Lateranensis Collega, in Jure Canonico Baccalaureus, ac Juris Hispani auditor, probandum, atque ab argumentis vindicandum in hac Universitate Manilana, die 6 Martii anni 1859.- Regio Censore annuente.- Hora 8a. matutina.- Typ. Collegii S. Thomae.

INVITACION AL EXAMEN

XV

M.S.M. - Mañana, a las 8 de la misma me sujetaré al examen previo al grado de Bachiller en Jurisprudencia, y suplico a V. se sirva honrar el acto con su asistencia, por lo que le quedará muy agradecido este S.S.S.Q.B.S.M.- Jacinto Zamora.

Manila, 5 de Marzo de 1859.- Sr. D. Antonio Vivencio del Rosario.

ASIENTO DE GRADO

XVI

D. Jacinto Zamora, Bachiller en Leyes En la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Manila, a horas de las nueve y media de la mañana del día seis de Marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve años: Yo el Doctor D. José Arrieta, Catedrático de Derecho Romano, conferí con arreglo a los Estatutos el (título) - grado - de Bachiller en Leyes a D. Jacinto Zamora, quien me eligió para el efecto, habiendo hecho antes el mismo el juramento acostumbrado y la profesión de fe.- Título - tachado - no vale a Entrelineas - grado - vale.- José de Arrieta.- Ante mí: L. Antonio Vivencia del Rosario.

REGISTRO DE TÍTULO

XVII

En seis de Marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve, se expidió en la forma ordinaria título de Bachiller en Leyes a favor de D. Jacinto Zamora.